Este número ha sido revisado por la censura

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XL.—Núm. 5.216. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, viernes 23 de octubre de 1925.

AYER Y HOY

Acaba de celebrarse el III Congreso de la Federación del Ramo de la Edificación.

Su importancia, su alcance han sobrepasado con mucho los que suponíamos tendría.

En él, a más de acusarse una gran solidez en dicha organización, un incremento de más de 8.000 afiliados en dos años escasos y unos directores ecuánimes en alto grado y con la vista muy fija en la realidad, se ha puesto de relieve el buen juicio, la elevación de pensamiento, la serenidad y la tolerancia de todos los delegados, así como el estudio que todos han hecho de las cuestiones tratadas en la referida Asamblea.

Seguramente si hubiesen asistido a ella muchos de los detractores de la clase proletaria, habrían salido de allí con su pensamiento modificado y acaso hasta penosos de haber sido injustos en su conceptuación de los desvalidos. Aun no habiendo acudido, es posible que algunos de ellos rectifiquen sus opiniones y juicios sobre los obreros por haberse enterado de las sesiones de dicho Congreso en las extensas reseñas que han publicado los principales periódicos de Madrid. Varios de éstos, no sólo han hecho eso, sino que han reconocido la importancia de aquél y los progresos que en el campo de la actividad y del pensamiento están realizando los trabajadores.

Puede asegurarse rotundamente que la celebración de este Congreso ha constituído un éxito para la causa del proletariado. Ante la buena marcha que llevan los obreros del ramo de la edificación en nuestro país y ante los importantes progresos que han efectuado en poco tiempo, Kappler, delegado de la Federación Internacional de dicho ramo, les aseguró en su interesante discurso que pasarían de 40.000 en el Congreso que habrán de celebrar dentro de dos años. Ciertos estamos que los hechos corroborarán las palabras de Kappler.

Hay en la Federación de la Edificación de España hombres estudiosos, activos y con un amor probado a los ideales de redención y de justicia. Ese estudio, actividad y amor, unidos a una gran modestia, ha hecho de no pocos de ellos verdaderas capacidades, y de otros muchos recios y firmes soldados de la causa del trabajo.

Como es natural, Madrid da a esta Federación la mayor parte de su fuerza (cerca de dos tercios), y casi todas las Sociedades que forman esa mayoría se han mantenido firmes desde que han nacido; es decir, que a partir de su fundación su vida no se ha interrumpido. La de Albañiles «El Trabajo» es la más antigua. Constituyéronla en 1888 unos cuantos compañeros, cuya fe y voluntad fueron muy grandes. La frialdad con que acogió casi todo el oficio la obra de aquel puñado de valientes lo dice la escasa concurrencia habida en las reuniones públicas que celebraron con el fin de exponer la necesidad de la organización y los beneficios que de ella podían obtenerse. En las primeras componían el auditorio 30 o 40 individuos, y en las verificadas después, durante mucho tiempo, no pasaba de un centenar el número de concurrentes.

El que esto escribe tuvo la honra de tomar parte en ellas y además la satisfacción de ver el temple de los fundadores de «El Trabajo». Lograr que de los que asistían a dichos actos se dieran de alta en la Sociedad unos cuantos (a veces dos o tres solamente), era un acontecimiento. Pero fué tal la voluntad de los que la crearon y de algunos de los conquistados más adelante, que la Sociedad se afianzó, rompióse el hielo con que los albañiles acogían las predicaciones de sus compañeros asociados y a su lado acudieron por docenas y centenares.

En su lucha contra los patronos y en la práctica de la solidaridad, su conducta ha sido admirable, no habiendo hasta el día ninguna colectividad que la haya superado. Con reflexión, con cálculo, teniendo siempre en cuenta la oportunidad del momento, los albañiles madrileños han conseguido un mejoramiento importante en las condiciones de su trabajo. Para la adquisición del inmueble en que está instalada la Casa del Pueblo ellos hicieron el mayor desembolso, así como para las obras efectuadas en él; su caja ha salvado de grandes apuros económicos a Sociedades hermanas de provincias y se ha abierto muchas veces para atender al sostenimiento de huelguistas; han mantenido, educado y costeado la carrera de maestra a la hija de uno de los suyos, que pereció con motivo de una cuestión de trabajo, y han laborado más que nadie por el indulto —poco ha alcanzado—de los condenados por los sucesos de Benagalbón. El espíritu elevado de estos compañeros, mostrado constantemente en su larga labor societaria, ha estado en pugna con la rudeza del oficio. Por lo mismo, su tarea educativa ha sido magnífica.

Pues bien: esta Sociedad (hija del Arte de Imprimir por el calor que recibió de ella), formada en 1888 por una veintena escasa de albañiles y constituída hoy por 15.000, es actualmente, unida a las demás colectividades madrileñas de la construcción (suman entre todas 18.983 asociados), la base sólida y amplia en que descansa la Federación Nacional de la Edificación.

¿No hay motivos fundados para confiar en la prosperidad de ésta? Incuestionablemente.

Como existen también para no abrigar la menor duda de que la Unión General de Trabajadores, a la que pertenece la Federación citada, está echando tan hondas raíces que no habrá vendaval burgués, por fuerte que sea, que logre siguiera conmoverla.

Pablo IGLESIAS

FIGURAS DEL CONGRESO

Vicente Navarro, presidente

Fué elegido presidente del III Congreso de la Federación Nacional de Obreros de la Industria de la Edificación el compañero delegado Vicente Navarro. Aun recordamos su emoción, sus protestas de incapacidad para el cargo. Pero no hubo más remedio que aceptar. Con su carpeta gris y su sombrero verde en una ma-

no, y libros, papeles y folletos en otra, subió al escenario, ocupó el puesto, desechó el embargo que le acometió de momento y discreta, sabiamente, fué encauzando la tarea de la asamblea.

En la segunda sesión había cambiado su traje gris claro por otro marrón, más oscuro, más serio. La sencilla bufanda en que envuelve su cuello venía más cuidadosamente anudada, engolando armoniosamente el gesto grato, acogedor, paternal.

Habla Navarro con acento valenciano, disimulado alguna vez en el curso de la peroración, que es siempre persuasiva. Es un presidente que no abusa de la campanilla. Rara vez hace sonar el metal gangoso del timbre; podemos asegurar que le desagrada el sonido estridente que produce. Tan es así, que distraídamente exclamó en una ocasión: «Orden, compañeros; no me hagáis tocar el cencerro este.» Y, muy seriamente, continuó ejerciendo sus funciones, satisfecho de haber librado a sus compañeros de la rascadura de tripas que les amenazaba. Cuando al fin pone su dedo sobre el botón del timbre, forzado a imponer silencio, observamos la contrariedad que experimenta, doblando el torso en una contracción dolorosa, irremediable.

Vicente Navarro es un buen presidente; es también valenciano. Pero es inevitable que confunda siempre a Monóvar con Novelda o a Novelda con Monóvar. Y cuando esto ocurre, sonríe, deshace el error rápido y por su mente parece que desfilan gratos recuerdos...

Atiende a todo y a todos; recoge cariñosamente insinuaciones que traduce y expone con claridad, y su satisfacción se condensa en una palabra, que repite como muletilla: perfectamente, perfectamente.

Es la misma que vamos a dedicarle. Perfectamente, compañero Navarro, perfectamente.

R. A.

Propaganda en Zamora

Esta noche sale para Zamora nuestro compañero Juan Vicente Martín, presidente de la Federación Nacional de Camareros, requirido por la Sección del oficio de aquella capital, para tomar parte en un acto de propaganda.

Esperamos que la labor en Zamora de nuestro correligionario será provechosa para las ideas, reorganizando la Agrupación Socialista en dicha capital.

Triunfo de los socialistas alemanes

BERLIN, 22.—Los elementos nacionalistas y populistas, no satisfechos con la actuación del ministro del Interior de Prusia, camarada Severing, presentaron una moción de censura contra dicho camarada.

La Dieta prusiana ha rechazado por bastante mayoría de votos la moción de censura.

Los votos han sido: En favor de la actuación de Severing, 220; en contra, 158; abstenidos, seis.

No les ha salido bien a los nacionalistas y populistas su maniobra contra Severing.—Keller.

LO QUE DICE VANDERVELDE

En Locarno se ha dado un paso decisivo hacia la paz mundial

BRUSELAS, 21.—El camarada Emilio Vandervelde, a su regreso de la Conferencia de Locarno, se hizo cargo inmediatamente de su trabajo en el ministerio de Negocios, y en una reunión celebrada ante los periodistas hizo las siguientes declaraciones:

«Si el Tratado de Locarno se ratifica, he aquí las ventajas directas que conseguiremos:

I.—El reconocimiento, no forzado, sino voluntario, por Alemania del «statu quo» territorial y el compromiso solemne de no recurrir en ningún caso a la guerra. Papeles mojados, se dirá quizás. No; compromiso moral, cuya violación tendría, como lo tuvo por otra parte la violación de la neutralidad belga en 1914, consecuencias particularmente temibles para aquellos que intentaran cometerla. Es un hecho sin precedente éste de que los más grandes pueblos de Europa se comprometan a no recurrir en ningún caso a la guerra.

II.—Garantía inglesa. Esta garantía, elemento vital de nuestra seguridad, habíamos tratado de obtenerla desde 1919, simultáneamente con la garantía francesa que nos fué concedida por el acuerdo militar franco-belga. Contamos ya con esa garantía inglesa, y es esto un resultado que a nuestro juicio parece imposible apreciar en todo su valor.

III.—El fortalecimiento de la Sociedad de Naciones, a la que se asigna un papel cada día más importante, a medida que se elaboraban los anteproyectos del pacto que acaba de ser aceptado.

IV.—Una garantía cierta de nuestras relaciones con Alemania, la iniciación de un sentimiento nuevo de cordialidad que tendrá lógicamente por consecuencia en breve plazo el aligeramiento de nuestras cargas militares y la reducción de los gastos de ocupación que, a partir del plan Dawes, son inferiores a lo que hemos recibido en total por el concepto de reparaciones.

Esto desde el punto de vista estrictamente nacional. Pero yo lo he dicho ya más de una vez: si hay un país cuyos intereses vitales se confunden con los intereses generales de Europa, ése es Bélgica, y entre esos intereses no hay nada más grande que la implantación de relaciones pacíficas entre los pueblos, sustituyendo a las relaciones de violencia y de fuerza que han tenido después de la guerra, y para todos, vencedores y vencidos, de resultados tan desastrosos. El pacto de Locarno en su forma última aparece como una etapa hacia la realización integral del protocolo de Ginebra. Su generalización sería un paso decisivo hacia el fin supremo que en el emocionante discurso que pronunció al fin de la Conferencia el señor Briand no vaciló en entrever: la constitución de los Estados Unidos de Europa.»

El rey Alberto envió desde Bombay a Vandervelde, ministro de Negocios extranjeros, un telegrama redactado así: «Profundamente dichoso pacto de seguridad. Felicitaciones.—Alberto.»

Las declaraciones de Vandervelde han causado muy grata impresión en la opinión pública y principalmente entre los trabajadores organizados, decididos partidarios de la paz.—Patou.

La Internacional Socialista

(POR TELÉGRAFO)

LONDRES, 22.—El Comité Ejecutivo de la Internacional Socialista Obrera se reunirá en esta capital el día 4 de noviembre.—Adler.

TRINOS

La reina "Vodka"

La «reina Vodka» vuelve a Rusia
por un decreto del Soviet.
La «reina Vodka» es aguardiente.
¡Quién dijo sed?

¿Quién dijo hambre de idealismo?
¿Quién de cultura dijo pan?
¡La vodka es libre, ciudadano!
¿Qué quieres más?

El propio fisco la despacha
como ocurría cuando el zar...
(Para esa vuelta tan inútil
un tan sangriento caminar!)

¡Ah, no! Si alguno pone en duda
lo radical de tu matiz,
la «reina Vodka» cada día
te hará más roja la nariz.

La «reina Vodka», ojos azules
como la llama del alcohol,
te dará mil besos de fuego
que abrasarán tu corazón.

Su dulce encanto en tus entrañas
matará el hambre con la sed;
pero eso tiene buen remedio:
el tabernero es el Soviet.

El te dará buen aguardiente;
tú en buen dinero pagarás:
será el mejor contribuyente
el bebedor que beba más.

Y el pobre esclavo de la vodka
tendrá el consuelo de pensar
que los Soviets le envilecieron
para salvar la Humanidad.

¡Qué sabias leyes da a sus gentes
la dictadura de Moscú!
¡Qué bien se pone el comunismo
para meterlo en el común!

Jorge MOYA

LOS MINISTROS SOCIALISTAS

Anseele interviene decisivamente en favor de los obreros marítimos

BRUSELAS, 21.—El compañero Eduardo Anseele, ministro de Ferrocarriles y de Marina, ha presidido una importante conferencia, en la que se hallaban representados los altos funcionarios del ministerio, las Compañías navieras, los oficiales y los marinos.

La primera cuestión que se examinó fué la relativa a la seguridad en el trabajo de los marinos. Daba viva actualidad a este asunto el propósito de una Compañía marítima que pretendía saliese a navegar, con pabellón belga, un buque que carecía por completo de aquellas condiciones que los marinos exigen como garantía de su seguridad.

Después de larga discusión, el ministro decidió que la ley relativa a la seguridad de las marinos se aplique rigurosamente y que ningún navío, con pabellón belga, se haga a la mar si los marinos no han reconocido en el mismo las buenas condiciones exigidas.

En seguida se examinó la aplicación del Convenio de Ginebra relativo a la vigilancia sobre las operaciones de reclutamiento de los marinos. Se planteaba la cuestión de saber si la oficina de reclutamiento de Amberes, organizada por los patronos, quedaría bajo el control de la Comisión paritaria que constituyen delegados de los armadores y de los obreros marítimos.

El ministro se pronunció en sentido afirmativo, y decidió que este asunto quede resuelto por un real decreto, que aparecerá en breve, nombrando la Comisión en el reclutamiento de los marinos, que paritaria que en lo sucesivo intervendra hasta ahora realizaban los armadores a su capricho y en contra de la organización sindical de los marinos.

La intervención del ministro socialista se ajusta escrupulosamente a los intereses generales y de la organización obrera, en nombre de la cual forma parte del Gobierno.—Brunetière.

Efemérides

Fuenteovejuna

23 de octubre de 1476.—*El comendador de Calatrava Fernán Gómez de Guzmán residía en sus dominios de Fuenteovejuna, provincia de Córdoba, dedicado a la noble tarea de la caza y de la persecución de mujeres de toda clase y condición. Sus apetitos se estrellan ante la honradez de la bella Laurencia; pero el señor aprieta el asedio y consigue por fuerza lo que no puede lograr voluntariamente. Sabido esto por el pueblo, harto de las vejaciones del comendador, acude en son de guerra a su palacio y le da muerte. Enviado por los Reyes Católicos un juez para instruir el proceso, halla al pueblo juramentado para cargar colectivamente con la responsabilidad del hecho. Cada vez que el juez preguntaba quién había dado muerte al comendador, todos contestaban unánimemente: «Fuenteovejuna». Este episodio histórico sirvió de argumento a Lope de Vega para su drama* Fuenteovejuna, *de donde es la tan conocida redondilla: «¿Quién mató al comendador?».—«Fuenteovejuna, señor».—«¿Y quién es Fuenteovejuna?».—«¡Todos a una!»*

Iglesias de la Casa

23 de octubre de 1748.—*Nace en Salamanca el poeta José Iglesias de la Casa. Siguió la carrera eclesiástica, desempeñando el curato de varios lugares de aquel obispado. Escribió infinidad de composiciones poéticas de todos los géneros, desde letrillas hasta poemas, algunos muy notables, pero hoy casi olvidados. Su notoriedad la debió al género satírico, que cultivó con gran éxito, habiendo gozado sus epigramas de popularidad durante mucho tiempo. Murió en la misma ciudad de Salamanca en 1791.*

Primer vuelo de Santos Dumont en aeroplano:

23 de octubre de 1906.—*En julio de 1906 ensayó el aviador brasileño Santos Dumont un aeroplano, utilizando su globo dirigible número 14. Como el globo sólo servía de estorbo al aeroplano, limitando sus movimientos e impidiéndole adquirir velocidad, Santos Dumont, después de tratar inútilmente de elevarse, desde un plano inclinado, resolvió elevar el aeroplano por sus propios medios, empezando por correr por el suelo, para lo cual le aligeró de peso y le dotó de un motor de 50 H. P. El experimento lo verificó el 23 de octubre, ante una Comisión del Aero Club de Francia. El aeroplano se elevó desde el suelo, subiendo por una pendiente de unos cinco grados y recorriendo un trayecto que no excedió de 70 metros. Al verificar el descenso, lo hizo tan bruscamente, que se rompieron las ruedas y el timón delantero. Aquello le valió ganar la copa Archdeacon. Un mes más tarde hizo un nuevo experimento el mismo aeroplano modificado, recorriendo 220 metros. Después lo modificó hasta permitirle en 1909 volar a la velocidad de 70 kilómetros por hora.*

Dos veteranos socialistas

En estos últimos días, los obreros franceses y los ingleses han rendido homenaje a dos veteranos de la causa proletaria, que aun actúan en el movimiento socialista: Gustavo Rouanet, que acaba de cumplir setenta años, y G. B. Clark, que ha entrado en los ochenta y uno.

Gustavo Rouanet nació en el Herault el 14 de abril de 1855 y fué durante mucho tiempo uno de los mejores oradores y periodistas del Partido Socialista francés, que tantos ha tenido. Fué discípulo de Benito Malon, y durante muchos años amigo y compañero de Jaurès, con quien colaboró, primero en «La Petite République» y luego en «L'Humanité», y con quien compartió las luchas en el Parlamento.

Da una idea del entusiasmo que aun anima a este viejo luchador el hecho de que en las elecciones de 1924, en que fué candidato por la primera circunscripción parisiense, trabajó durante la campaña electoral con un ardor que muchos jóvenes envidiarían.

En el mismo plano de asombrosa juvenilidad se halla el doctor G. B. Clark, que ocupa el puesto de honor de decano del movimiento obrero británico. Desde la muerte de Roberto Applegarth es el único superviviente en Inglaterra de la primera Internacional. Fué uno de los líderes de la Sección londinense. Contribuyó a la fundación del Independent Labour Party y de la Social Democratic Federación. En 1888 fundó con Keir Hardie el partido laborista escocés, que fué el precursor del Independent Labour Party.

Durante quince años formó parte de la Cámara de los Comunes como representante de los pequeños campesinos escoceses de Caitnesshive. Entonces intervino activamente en la vida política y en la espiritual del Partido, escribió en el «Forward» de Glasgow y dió lecciones en las escuelas del Partido.

Tal es, en pocas palabras, la historia de los dos hombres eméritos a quienes el proletariado de su país respectivo ha dedicado estos días un cariñoso recuerdo.

Altas en el Partido

Los agricultores de Paderne.

Según nos comunican los compañeros que están al frente de la Sociedad de Agricultores de Paderne, perteneciente al partido de Betanzos, han tomado el acuerdo de pedir el reingreso en el Partido de dicha colectividad, una de las que en aquel rincón gallego mantienen enhiesta la bandera societaria y socialista, y por lo cual han sufrido infinitas persecuciones y quebrantos.

Fueron aquellos camaradas quienes con su perseverante campaña de propaganda lograron constituir la Federación Agraria de Betanzos, en la cual ingresaron muchas Sociedades de labradores, antes bajo el dominio del caciquismo y de la teocracia.

Pero estos elementos no podían perdonar a tan esforzados campeones de la idea que les fuesen minando el terreno, que tan bonitamente venían explotando, y al efecto lograron que el 16 de noviembre de 1923 fuera conducida a la cárcel toda la Directiva, bajo la inculpación de haber hecho excitaciones a la sedición. En la cárcel estuvieron hasta el día 25, en que se decretó su libertad. Sin embargo, en enero de 1924 se presentó al Juzgado de instrucción nueva denuncia por el mismo supuesto delito, decretando el juez el procesamiento, sobreseído el 7 de noviembre de igual año por la Audiencia de La Coruña. A pesar del sobreseimiento, aun no les ha sido devuelto el libro de actas.

En este ambiente de hostilidad han seguido trabajando aquellos compañeros, puesta su vista en el ideal emancipador, y aunque hayan tenido que lamentar algunas sensibles bajas, quedan constituyendo un núcleo suficientemente aguerrido para defender en aquella región las ideas socialistas.

Por eso merecen que sea exaltada su labor y que se les felicite cordialmente por ella, como nosotros lo hacemos desde estas columnas, deseándoles obtengan todos los éxitos a que su constancia les hace acreedores.

La crisis sindical en Italia

D'Aragona presentó la dimisión.

PARIS, 22.—Los manejos llevados a cabo por el Gobierno y los Sindicatos fascistas para entenderse exclusivamente con la organización patronal, descartando por completo a la Confederación General del Trabajo, adherida a la Internacional Sindical de Amsterdam, han provocado una enérgica actitud de protesta por parte de las organizaciones sindicales cristianas afectas al partido católico de don Sturzo y principalmente de los Sindicatos de orientación socialista, que con este motivo han celebrado diversas reuniones, en una de las cuales se produjo un desagradable incidente.

Se presentó una proposición encaminada a organizar una huelga general de veinticuatro horas como protesta si los patronos persistían en su voluntad de no tratar con más organización que la fascista. Quedó tomada en consideración por una pequeña mayoría, pero fué retirada en seguida, teniendo en cuenta la imposibilidad de hacerla efectiva fuera de algunos grandes centros industriales. El secretario de la Confederación, compañero D'Aragona, que desde el primer momento había combatido la proposición y cuya actitud había sido considerada por la mayoría como demasiado oportunista, presentó la dimisión de su cargo. Días antes se publicó en la prensa una interviú con D'Aragona, que algunos interpretaron como de cierta benevolencia hacia el Poder público, creándose así una situación un poco violenta en relación con D'Aragona, aunque éste desmintió enérgicamente tal supuesto y dió todo género de explicaciones.

Por su parte, el Gobierno fascista ha llevado al Parlamento un proyecto de ley en virtud del cual no serán reconocidos oficialmente sino aquellos Sindicatos que no sean «antinacionales», dando a este concepto una interpretación de privilegio en favor de los Sindicatos fascistas. Las colectividades reconocidas serán las únicas que puedan suscribir contratos colectivos de trabajo, de suerte que la maniobra entre patronos y fascistas quedaría así consagrada oficialmente por el Poder público.

La aprobación de tal proyecto supondrá, desde luego, un brutal atentado a la libertad sindical que todos los países signatarios del Tratado de Versalles se han comprometido a mantener. La Italia fascista viola, por tanto, cínicamente el pacto puede extrañar a nadie. Falta conocer la actitud que en relación con este asunto adopten los Gobiernos que han suscrito dicho Tratado y la Oficina Internacional del Trabajo.—A. F.

EN LAS MINAS

MIERES, 22.—Como habíamos anunciado oportunamente, hoy se han paralizado todos los trabajos en las minas de la Sociedad «Fábrica de Mieres», alcanzando dicho paro a unos 4.000 obreros, aproximadamente.

En las dependencias de la referida Sociedad se han puesto pasquines advirtiendo a los trabajadores que por los Economatos de la Sociedad no se suministrarían más artículos de primera necesidad que aquellos cuyo importe no fuera superior a la totalidad que ascienden los jornales devengados en el corriente mes.

Esta es una medida que la clase patronal emplea en todos los momentos, sin que la clase trabajadora se dé cuenta del papel que desempeña adquiriendo los artículos en los Economatos de las Empresas, arma que los patronos suelen emplear en contra de los intereses de los mismos trabajadores.

¿Será ésta una lección que recojan los trabajadores para ingresar en nuestras Cooperativas?—Cándido Parrado.

PRIVILEGIOS PARA LOS ALEMANES

Vivirán en Rusia con alguna libertad

BERLIN, 23.—El periódico socialista «Vorwaerts» publica algunos detalles sobre el Tratado de comercio recién firmado entre la Unión soviética y Alemania.

En caso de arresto de súbdito alemán, las autoridades sovietistas quedan obligadas a comunicárselo inmediatamente al cónsul alemán, el cual tendrá el derecho de visitar a los detenidos.

El Gobierno de los Soviets se compromete a no aplicar por orden administrativa la deportación a los súbditos alemanes.

Los obreros y empleados alemanes residentes en Rusia no estarán obligados a formar parte de los Sindicatos bolcheviques.

No se podrán confiscar ni expropiar los bienes de los súbditos alemanes, así como tampoco obligarles a suscribir los empréstitos forzosos.

Es, pues, todo un régimen de favor, del que se beneficiarán los alemanes.—Radio.

POR EL REPARTO DE HOJAS

Se detiene a un estudiante y a una señora

Con motivo del reparto de hojas que las autoridades han considerado delictivas quedaron detenidos, a disposición del Juzgado militar, el estudiante de Medicina don Enrique Rodríguez Salvador y la dueña de una librería sita en la calle de Jacometrezo, establecimiento al que acuden muchos estudiantes.

—Ha sido puesto en libertad por el juez militar que entiende en este asunto nuestro compañero Benigno Rodríguez. Lo celebramos.

¿UNA NUEVA GUERRA?

Los griegos penetran en territorio búlgaro

ATENAS, 22.—Esta mañana, a las siete, las tropas griegas han ocupado dos ciudades en territorio búlgaro, después de un vivo combate en el que han intervenido las ametralladoras, numerosos fusileros y la artillería de campaña griega, enviados sobre la frontera y que llegaron a primera hora.

Los representantes acreditados cerca del Gobierno de Atenas, y especialmente los de Francia, Gran Bretaña y Checoeslovaquia, han hecho una gestión de conciliación para evitar el progreso del conflicto. El Gobierno griego ha hecho notar que todavía no ha recibido ninguna respuesta a su nota de protesta y de petición de satisfacción dirigida al Gobierno de Sofía.—Radio.

No habrá propietarios extranjeros en Méjico

MEJICO, 22.—El Senado mejicano ha aprobado en tercera lectura la ley Calles, poniendo en vigor el artículo 7.º de la Constitución. Según dicho artículo, todo extranjero que posea propiedades en territorio mejicano deberá ponerlas en venta en un plazo de tres años, a menos que se naturalice mejicano.

La repercusión de esta ley en los negocios extranjeros de petróleo mejicano será, como puede comprenderse, enorme.—Radio.

Regreso de los delegados mineros

Ayer regresaron a sus respectivas localidades los compañeros Agustín Marcos, Nieves Camacho, Manuel Murillo y Manuel Fraile, que representan a los Sindicatos Mineros de la región castellano-leonesa, Puertollano y Peñarroya.

Quedan en Madrid para continuar las gestiones relativas a la grave crisis de trabajo en la industria minera los compañeros Ramón González Peña y Manuel Llaneza.

Mañana

"A los socialistas catalanes", :: :: por Pablo Iglesias :: ::

¡Obreros del transporte! Leed en segunda plana los acuerdos de fusión entre La Unión de Conductores de Carruajes y Similares y "La Velocidad" :: :: ::

Donostiarras

SAN SEBASTIAN, 22.—Para el miércoles estaba anunciada la apertura del Ateneo Enciclopédico Obrero, con una disertación que versó sobre «Comentarios a la ley de Accidentes del trabajo», a cargo de su digno presidente, el notable abogado don Ignacio Usandizaga.

El acto se celebró en el Centro Obrero.

A estos cursillos deben acudir todos los obreros.

—En ocasión en que estaban maniobrando con vagones varios obreros de la Compañía del Norte, fué alcanzado entre los topes de uno y otro vagón el obrero Valentín Santiago Alonso, de veintisiete años, casado, el cual quedó muerto en el acto. El Juzgado de instrucción, que se presentó en el lugar del suceso, comenzó a instruir las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del desgraciado obrero, que fué trasladado al cementerio de Polloe.

—En el término de Herrera, cerca del paso a nivel del ferrocarril del Norte, ha ocurrido una sensible desgracia.

Cuando estaba trabajando una brigada de obreros en el arreglo de las vías, se ha echado encima un tren procedente de Irún. Los obreros se retiraron a tiempo, menos uno, apellidado Ugarte, que, desgraciadamente, fué arrollado y muerto por el convoy. La víctima del accidente contaba treinta y cuatro años de edad, y deja viuda y dos hijos, que habitan en Pasajes de San Pedro. El Juzgado de Alza es el encargado de la instrucción correspondiente.

—En el puerto de Pasajes sostuvieron una reyerta los marineros Manuel Rodríguez García, de veintiocho años, con otro de nacionalidad inglesa, tripulante del vapor «Eugenio Dutruz», surto en este puerto.

Del resultado de la bronca sobrevino el consabido boxeo, del que salió mal parado el español, que fué traído a la Casa de Socorro de la capital, y después de curado se le trasladó nuevamente a Pasajes. Se le apreciaron contusiones con erosiones en el brazo derecho, erosión en la muñeca derecha y contusión con hematoma en la región parietal derecha. Las autoridades de Pasajes serán las encargadas de arreglar por la justicia, con un castigo, al inglés causante de las erosiones a su colega español.

—Por la Alcaldía de esta capital se ha llevado a efecto el reparto de las cantidades obtenidas por suscripción para las víctimas de la catástrofe del vapor pesquero «Santa Rita», ocurrida cerca del puerto de Castro Urdiales.

Las recaudaciones que se obtuvieron fueron las siguientes:

En el Ayuntamiento de San Sebastián, 3.682,05 pesetas. Por el cura del muelle señor Cendoya, 3.052. Por la Comandancia de Marina y dotación del cañonero «Mac-Mahón», 225,50. Cofradía de San Pedro, de Castro Urdiales, 852,45. Cofradía de Mercantes de Nuestra Señora del Carmen, de San Sebastián, 2.305.

Estas cantidades han sido repartidas ante la presencia del alcalde, del comandante de marina y del señor Cendoya, en la forma siguiente:

Familia de Silverio Iturralde, 2.723,29 pesetas. Familia de José Angel Iturralde, 2.139,72. Familia de Manuel Iturralde, 1.750,68. Familia de Roque Landaberea, 2.528,76. Fogonero de «Santa Rita», 972,60.

Las familias dieron las gracias a las autoridades.

—El alcalde de Urrieta comunicó al Gobierno civil que a las nueve de la mañana, en el kilómetro número 9 de la carretera de dicho pueblo (cerca de Lasarte), el automóvil número 3.694 de la matrícula de San Sebastián, dirigido por Juan Manuel Ros, vecino de Alza, atropelló, matándolo en el acto, al mendigo Félix Sano Torrente, de sesenta y cinco años. El Juzgado de Urnieta intervino en el suceso.—G. L.

Las tarifas postales para el extranjero

La «Gaceta» publica hoy un decreto en el que se dispone que la tarifa aplicable a la correspondencia ordinaria y certificada para el extranjero será la siguiente: Cartas: primera fracción de 20 gramos, 40 céntimos de peseta; segundas fracciones, 25 céntimos de peseta; tarjetas postales sencillas, 25 céntimos de peseta; dobles, 50 céntimos de peseta. Impresos: cada 50 gramos, 10 céntimos de peseta. Muestras: cada 50 gramos, 10 céntimos de peseta, con un mínimo de franqueo de 20 céntimos de peseta. Papeles de negocios: cada 50 gramos, 10 céntimos de peseta, con un mínimo de franqueo de 40 céntimos de peseta. Papeles especiales para ciegos: cada 1.000 gramos, cinco céntimos de peseta. Derecho de certificado, 40 céntimos de peseta por objeto; aviso de recibo, 40 céntimos de peseta; reclamaciones y avisos de recibo solicitados posteriormente a la fecha de imposición, 80 céntimos de peseta por objeto, y peticiones de devolución y cambio de señas, 80 céntimos por objeto.

El derecho de seguro aplicable a las cartas con valores declarados será el siguiente: 30 céntimos de peseta por cada 300 francos o fracción de 300 francos.

La tarifa aplicable a los giros postales será la siguiente: un derecho fijo de 20 céntimos por giro y un derecho proporcional de medio por 100 de la cantidad girada, redondeándola de cinco en cinco céntimos.

Por la entrega en la Lista de Correos de la correspondencia procedente del extranjero se percibirá un derecho de cinco céntimos por objeto, en las mismas condiciones en que se percibe actualmente por la correspondencia del servicio interior.

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Han publicado los volúmenes siguientes:

	Ptas.
I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio	12
II. Kobatch (R.).—Política económica internacional	8
III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política	7
IV. Tugan-Baranowsky.—Los fundamentos teóricos del marxismo	6
V. Colmo (A.).—Los países de la América latina	12
VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera	10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica	3
VII bis. Idem.—El proceso de la neutralidad belga	1
VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria	6
IX.—Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmern y Greenwood.—La guerra y la democracia	5
XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y derecho criminal	5
XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas	5
XIII. Tugan-Baranowsky (M.).—El socialismo moderno	7
XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización	8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa.)	

Diríjanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cañizares, 3 duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (XII).

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Valgamo Dios, 6, imprenta.

Por la imprenta propia

Una acción de 50 pesetas.

La Sociedad de Obreros Panaderos, de El Ferrol, ha votado la cantidad de 50 pesetas a la Administración de EL SOCIALISTA para una acción de la Cooperativa Gráfica Socialista.

ACCIONES PAGADAS PARA LA COOPERATIVA GRAFICA SOCIALISTA

	Pesetas
Suma anterior	36.750
Comité de la Federación de Azulejeros, de Castellón	50
Miguel Merino, de Montijo	50
Oficina de Reclamaciones y Propaganda, de Alicante	50
Dionisio Marqués, de Baracaldo	50
Agrupación Socialista de Barruelo de Santullán	50
Centro Obrero Socialista de Paterna	50
Agrupación Socialista de San Sebastián	100
Patricio Sánchez, de Granja de Torrehermosa	50
Sociedad de Oficios Varios, de Pamplona	50
«Un simpatizante ponferradino», de Ponferrada	50
«Otro simpatizante ponferradino», de ídem	50
Maximino Robles Tapia, de Sevilla	50
Cooperativa «Casa del Pueblo», de Sestao	50
Agrupación Socialista de Petrel	50
Federación Socialista Catalana, de Barcelona	50
Total	37.550

Fermín Blázquez en Almería

Mitin en Huércal.

ALMERIA, 22.—Organizado por la Sociedad «El Progreso», de Huércal, se ha dado aquí un acto de propaganda.

Presidió el compañero Pedro Moreno, y después de un breve discurso del compañero Galí, secretario de la Federación, en el que expuso los acuerdos y necesidad de organizar, como sucursal de la Sección de Huércal, a los trabajadores del inmediato pueblo de Viátor y otras gestiones y acuerdos del Pleno, en relación con la organización de los pueblos de la provincia, el presidente concedió la palabra al compañero Fermín Blázquez.

Entre otras muchas cuestiones relativas a las ventajas de la organización obrera en la lucha sindical para las mejoras económicas, señaló principalmente la necesidad de que la clase trabajadora actúe en el campo político, puesto que los trabajadores disponen del arma eficaz del voto para imponer una administración honrada y beneficiosa para todos en los Ayuntamientos y en el Parlamento.

Sobre este particular demostró la importancia de la lucha política, pues el encarecimiento de la vida se debe en gran parte a la desproporción en que se invierten los fondos públicos, no atendiendo a problemas fundamentales del país, y, en cambio, gastando cantidades fabulosas en partidas que no sólo no benefician, sino que perjudican a la nación, y, por consiguiente, a los ciudadanos todos, principalmente a la clase trabajadora.

Terminó el acto en medio del mayor entusiasmo, celebrándose después una fraternal reunión de numerosos compañeros, en la que se trataron orientaciones prácticas para la Sección, regresando seguidamente Fermín y los demás compañeros a la capital.—S. G.

Para las bibliotecas obreras

El Museo Pedagógico Nacional—calle de Daoiz, 7, Madrid (10)—acaba de publicar en su colección de «Bibliografía y material de enseñanza. Sección primera: Educación», un nuevo trabajo con el título de «I. Bibliografías. II. Enciclopedias», por P. Blanco Suárez, secretario del Museo, y en su sección general, otro trabajo del inspector afecto al Museo Lorenzo Luzuriaga, «Las escuelas activas».

A los que lo soliciten por carta, de provincias, se les remitirán previo el envío de 0,15 pesetas en sellos de correo.

A los de Madrid se les entregará en el Museo, haciendo la petición también por escrito.

* * *

Recomendamos a los compañeros encargados de las bibliotecas obreras que hagan las peticiones de estos libros al Museo Pedagógico, quien los remite gratis, con sólo el envío de 15 céntimos en sellos de Correos.

FABRICA DE GORRAS

Y ALMACEN DE SOMBREROS Y BOINAS

Grandes novedades.

CASA YUSTAS

30, PLAZA MAYOR, 30.

MADRID

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 70, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

La Unión de Conductores y "La Velocidad"

Bases para la fusión.—Las Comisiones de las dos Sociedades llegan a un acuerdo :: :: :: unánime en todo lo tratado :: :: ::

En la Casa del Pueblo, secretaría de la Unión General de Conductores de Carruajes y Similares, se reunieron anoche las Comisiones nombradas por la Directiva de dicha Sociedad y la de «La Velocidad», como consecuencia de la reunión que conjuntamente celebraron las dos Directivas el día 9 del actual en la Casa del Pueblo, en cuya junta se pusieron los primeros jalones para llegar a la anhelada fusión de las dos Sociedades.

Asistieron también a la reunión de anoche los abogados de las dos entidades, señores Rico (don Pedro), Martínez Acacio y Marabini (don Fernando).

Por acuerdo unánime de los reunidos presidió el compañero Manuel González, y actuó de secretario Angel Martín.

Fué nombrado el compañero Vicente Palacios para que levantase acta de la reunión.

El presidente explicó el objeto de la reunión, que era el de examinar las bases preliminares para llegar a una fusión de las dos colectividades, para después someterlas a la aprobación de las respectivas juntas generales.

También explicó la causa de haber invitado a los abogados de las dos organizaciones a que asistieran a la reunión: la de que en las bases hay una que les afecta a ellos, y la más elemental cortesía obligaba a que la conocieran de antemano por si tenían que hacer alguna observación.

Después, el compañero Angel Martín fué leyendo las bases una a una con el fin de que cualquiera de los compañeros presentes pudiera hacer o pedir aclaraciones, presentar alguna enmienda o ampliar aquéllas.

Durante la lectura de las bases intervinieron los compañeros Manuel González, Angel Martín, Celestino García y algún otro para hacer aclaraciones.

González hizo observar oportunamente que uno de los acuerdos tomados en la reunión del día 9, el que se refiere al compromiso adquirido por las representaciones de las dos entidades reunidas aquel día de *gestionar conjuntamente cuantos conflictos surjan ante la clase patronal*, ya había sido puesto en práctica con gran éxito.

(Se refería al conflicto del que daba cuenta EL SOCIALISTA en su número de ayer.)

Fueron hechas aclaraciones a las bases que se citan: primera y tercera, de las que se refieren a las Secciones; segunda, tercera y quinta, de las de reorganización, y a la que se refiere a la Sección de Socorros.

Fué admitida una ampliación determinando que el Comité Ejecutivo se componga de cinco compañeros, y una base adicional que determina que los Comités de Sección se compongan de once compañeros cada uno.

Los letrados de las dos organizaciones mostraron su conformidad con la base que les afecta a ellos, y expresaron su agradecimiento por los elogios que se les dedica en ella.

BASES PARA LA FUSION

Sin que ninguna de las bases leídas suscitara discusión alguna, y por unanimidad, fueron aprobadas en la forma siguiente:

«Bases acordadas por las representaciones de «La Velocidad» y La Unión General de Conductores de Carruajes, y que serán sometidas a la deliberación de sus respectivas asambleas generales:

Primera. Reunidas las representaciones de la Sociedad La Unión de Conductores de Carruajes y «La Velocidad» acuerdan unánimemente ratificar los acuerdos tomados en la reunión celebrada por las mismas el día 9 del actual en la Casa del Pueblo y ante la Comisión Administrativa de dicho Centro Obrero, cuyos acuerdos van reproducidos en las bases presentes al principio de las mismas, y señalados con los números segundo, tercero y cuarto.

Segunda. Dichas representaciones aprueban por unanimidad crear un organismo que esté integrado por todos los obreros del ramo del transporte urbano y que se regirá por el reglamento que aprueban íntegramente, denominado Unión General de Obreros del Transporte Urbano de Madrid y Limítrofes, cuyo reglamento conocen los asociados de ambas entidades, y confeccionado que fué por la Unión General de Trabajadores; no obstante, se acuerda adicionar a su artículo 43 (Sección de Socorros) «cuando la Caja de la Sección de Socorros no cuente con medios económicos para atender a los 25 jubilados, que subsistirán con carácter permanente, las Secciones de resistencia aportarán aquellas cantidades necesarias para atender a su sostenimiento».

Tercera. Igualmente las Directivas se muestran unánimemente conformes a laborar con entusiasmo para que, aprobado por las juntas generales respectivas el reglamento a que antes se hace referencia, comenzar a la formación del nuevo organismo, reorganizando las Secciones y poniendo éstas en movimiento.

Cuarta. Ambas representaciones, desde este momento, acuerdan gestionar conjuntamente cuantos conflictos surjan ante la clase patronal.

Cuestiones previas:

Primera. La Directiva de La Unión de Conductores, y en virtud de acuerdo recaído en la misma, se compromete a proponer y defender en la primera junta general que dicha Sociedad celebre la expulsión de José María Alvarez de la Hoz.

Segunda. Ambas representaciones acuerdan que, hecha la fusión y al comenzar a funcionar el nuevo organismo, se concederá una amplia amnistía de carácter general para aquellos compañeros que fueron expulsados por motivos injustificados y por causas que no menospreciaron la dignidad de la organización, dejando a la junta general libertad para que entienda en la conducta societaria de aquéllos que puedan ofrecer duda.

De las Secciones:

Primera. Para empezar su funcionamiento el nuevo organismo, no obstante lo que determina el reglamento de la Unión General del Transporte Urbano de Madrid, se dividirá por ahora en dos Secciones, denominadas de tracción mecánica y tracción de sangre.

Segunda. La Sección de tracción mecánica se compondrá de conductores de automóviles y motocicletas que lo acrediten con el permiso de aptitud concedido a tal efecto. Igualmente pertenecerán a ella todos sus similares.

La Sección de tracción de sangre la integrarán cocheros, caleseros, carreros y similares.

Tercera. La secretaría donde hoy tiene su domicilio social La Unión General de Conductores de Carruajes pasará a ser secretaría de la Unión General de Obreros del Transporte Urbano de Madrid y Limítrofes.

Los días y horas para la reunión de los Comités Central y de Sección, consultas y cuanto tenga relación con los asociados al nuevo organismo se darán a conocer oportunamente.

De reorganización:

Primera. Aprobada que sea la fusión por las juntas generales de «La Velocidad» y de La Unión de Conductores, ambas Directivas de las entidades fusionadas se dividirán en Comisiones, las cuales se encargarán de comenzar los trabajos de reorganización y distribución de los asociados a sus respectivas Secciones; para este fin, y con objeto de evitar suspicacias, las dos representaciones se compondrán de igual número de compañeros, bien disminuyendo el número de vocales de La Unión, o aumentando en igual proporción los representantes de «La Velocidad».

Segunda. Hasta que se convoque a elección de los Comités Central y de Secciones, las Comisiones antedichas actuarán con carácter interino, teniendo facultad para retribuir provisionalmente aquellos cargos imprescindibles para acelerar los trabajos a la consolidación del organismo. El Comité Ejecutivo estará compuesto de cinco compañeros: presidente, secretario-contador, tesorero, vicetesorero y vicesecreario-contador.

Tercera. Los asociados, al ser inscritos en su Sección respectiva, éstos no disfrutarán de más derechos que los consignados en el reglamento de la Sección a que quedan asignados y aquellos otros que la Unión General de Obreros del Transporte concede a sus afiliados.

Cuarta. Cada Comisión de Sección que provisionalmente actúe para reorganizar el nuevo organismo, uno de sus componentes será delegado al Comité Central con voz y voto.

Quinta. Tan pronto como estén hechos los trabajos de reorganización, las Comisiones que con carácter interino han venido actuando convocarán a la elección de Comité Central y de Secciones, cesando inmediatamente que los elegidos hayan tomado posesión de su cargo.

De los abogados y personal:

Primera. Las entidades fusionadas La Unión y «La Velocidad» pierden su anterior estructura y quedan los señores letrados y personal dependiente retribuído de las mismas relevados de sus respectivos cargos; no obstante, respetando el buen comportamiento y la capacidad de todos, se respetarán las mismas personas, acomodándolas a los mismos cargos, en prueba del acierto y celo con que han venido desempeñándolos.

Las personas que desempeñen cargo al servicio de la organización, e ínterin lo determinan las asambleas, dependerán del Comité Central, el que, de acuerdo con dichos compañeros, fijará sueldo y forma en que ha de distribuirse su servicio, respetando, como es natural, los sueldos que ya disfrutan.

Segunda. Los cobradores, que en la actualidad son seis, quedarán en las mismas condiciones que hoy tienen; pero distribuyéndose las zonas en forma que se faciliten entre sí la cobranza y la hagan más factible.

De la Sección de Socorros:

La Sección de Socorros tendrá como recursos para atender sus necesidades el capital que hoy tiene la Sección de Socorros de La Unión de Conductores de Carruajes y aquellas aportaciones a que quedan obligadas las Cajas de las Secciones de resistencia, con el fin de que en todo momento pueda atender sus obligaciones; esto con carácter de interinidad, ya que, una vez constituído el nuevo organismo, corresponde a éste la confección del reglamento por que ha de regirse la Sección de Socorros.

Base adicional. Los Comités de Sección se compondrán de once compañeros, cada uno con los cargos siguientes: presidente, secretario general, secretario de actas, tesorero, vicetesorero, contador, vicecontador y cuatro vocales.

Casa del Pueblo de Madrid, a 22 de octubre de 1925.»

LAS JUNTAS GENERALES

Para someter las precedentes bases a las respectivas juntas generales de las dos entidades, éstas serán convocadas inmediatamente.

La Unión de Conductores de Carruajes se reunirá con dicho fin el día 29 del actual, a las once y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, y «La Velocidad» se reunirá también en el mismo local en la primera decena del próximo noviembre, a cuyo efecto se convocará oportunamente.

¡VIVA LA FUSION!

Esta era la enseña que guiaba a los que anoche aprobaron las bases que han de servir par realizar en plazo breve lo que ha constituído el anhelo de millares de obreros durante mucho tiempo.

Nosotros, juzgando por el ambiente de la reunión de anoche y el de la celebrada el día 9, y porque el deseo unánime de las dos organizaciones es el de llegar lo más rápidamente posible a la ansiada fusión, damos ésta por realizada.

Espiritualmente está hecha ya. Todos los que colaboraron anoche en una hermosa obra, que en este caso no dudamos en calificar de redención, rivalizaron en buena voluntad y desinterés. Todo el tiempo que duró la reunión se deslizó en un ambiente de serenidad y de afecto verdaderamente fraternal, cuyo fruto no dudamos que ha de ser el de que las respectivas juntas generales aprueben con el mismo entusiasmo que fueron aprobadas anoche unas bases laboradas fervorosamente y con el gran deseo de haber acertado a interpretar el sentir general, no sólo de los que en breve estarán unidos reglamentariamente, sino de todos los obreros de Madrid y del resto de España.

Nuevamente expresa su alegría EL SOCIALISTA al poder dar hoy en sus columnas la grata noticia que supone la publicación de las bases aprobadas anoche, y como sabe que los compañeros a quienes está encomendada la simpática y beneficiosa labor no necesitan de estímulo alguno, les felicita y les saluda con un ¡Viva la fusión!

Saludos a Iglesias

Al tomar posesión de sus cargos los compañeros de la Directiva de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios del Puente de Vallecas, hacen votos por el pronto restablecimiento del querido maestro Pablo Iglesias.

NUEVAS SOCIEDADES

La Sociedad de Dependientes de Comercio, Banca y similares.

ORIHUELA, 22.—Ayer quedó legalmente constituída esta Sociedad de resistencia, la que tiene su domicilio en la Casa del Pueblo, eligiéndose en magna asamblea para ocupar los cargos de la Directiva a los siguientes compañeros:

Presidente, Domingo Pascual; vicepresidente, Manuel Cremades; tesorero, Fernando Cánovas Soriano; secretario, José María Moya, y vocales: Claudio Caballero, Monserrate Moreno e Ignacio Durendez.

Deseamos mucha vida a esta nueva organización y que los triunfos la coronen en cuantos conflictos sociales intervenga. Armengol.

Notas de La Coruña

Los de la acción directa.

LA CORUÑA, 20.—En la prensa local apareció hoy la siguiente nota:

«Una Comisión de tranviarios visitó ayer al alcalde, solicitando su intervención para que por la Compañía de Tranvías se resuelva la solicitud que presentaron el 30 de agosto interesando varias mejoras para el personal.»

La Sociedad de Tranviarios es una Sección perteneciente a la Federación local obrera de La Coruña, y como puede deducirse de la nota copiada la acción directa brilla por su ausencia, de lo que se desprende que una cosa es predicar y otra dar trigo. Sin embargo, no dudamos de que habrán de continuar despotricando contra el reformismo de los socialistas.

Así se escribe la hsitoria.

El temporal.

Durante todo el día de hoy ha descargado sobre esta ciudad un violento temporal de viento, por cuya causa los barcos pesqueros han entrado de arribada.

Por orden de la Comandancia de marina el puerto permanece cerrado hasta tanto no amaine el temporal.—Tizón.

Los temores de la policía portuguesa

LISBOA, 23.—La policía ha detenido a varios individuos extranjeros: dos españoles, un ruso y un polonés, que residían en Lisboa. De las investigaciones realizadas resulta que estos individuos estaban encargados por las organizaciones revolucionarias rusas de provocar desórdenes en Portugal y en América.—Agencia Americana.

Nuestra felicitación

CALLOSA, 22.—Hemos leído el artículo de don Pedro Rico, titulado «La libertad de la cátedra ¿existe o no?», y hemos visto en él grandes verdades, por lo que aplaudimos con entusiasmo sus expresiones y su sentido en favor de la libertad de la cátedra.

Nuestra más sincera felicitación a tan eminente y preclaro escritor.—José Mas.

Clausura de la Exposición de Artes Decorativas

PARIS, 22.—El señor Chaumet, ministro de Comercio, ha hecho saber al Consejo de la Exposición de Artes Decorativas su decisión de que será clausurada dicha Exposición el 7 de noviembre próximo.—A. F.

¡¡¡MADRES!!! Si queréis tener a vuestros hijos sanos y robustos, dadles siempre el

PURGANTE "1919"

que sólo cuesta 30 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

Café Bar Nueva Montaña

FUENCARRAL, 91.—Teléf. 42-27 M.

Sucursal: ELOY GONZALO, 32

Teléf. 27-73 J. (frente a la iglesia).

Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos.—Bocadillos y fiambres variados, y mariscos de todas clases.

Licores de las mejores y acreditadas marcas.

Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

FUENCARRAL, 91

Sucursal: ELOY GONZALO, 32

(frente a la iglesia).

¿Otra maniobra?

TURON, 21.—La Sección Minera de Turón, y supongo que todas las del Sindicato Minero Asturiano, ha recibido una carta firmada por el Comité del Sindicato único, donde nuevamente se juega a la unión de los obreros de las minas. Nosotros, nuestro Sindicato Minero, nunca fué enemigo de la unión de los obreros, que en manifiestos, periódicos y actos públicos siempre aconsejó. Las puertas del Sindicato, como se ha dicho siempre, están abiertas para todos los que de buena fe deseen luchar por mejorar la situación de la clase obrera en general. Esta es la norma del Sindicato Minero Asturiano.

Los del único, que afirmamos no llegan a cien los afiliados con que cuenta, siempre andan con su cacareada unión, que no sienten, y de la que hablan para dar golpes de efecto ante los obreros que no los conocen. No nos explicamos la conducta de esas gentes, que en el periódico que publican en Madrid no cesan de insultar a los hombres que están al frente de nuestor Sindicato. Precisamente en el último número que hemos leído del citado periódico publicaba nada menos que cuatro artículos calumniando particularmente al compañero Llaneza, diciendo Calleja, que es uno de los capitanes de esas gentes, unas cuantas groserías con intenciones poco decentes. No discuten nada más que puros personalismos, por envidias y despecho.

Volvemos a preguntar, ¿cómo se entiende eso? Por cartas se nos presentan muy mansos, como chicos incapaces de hacer una sola travesura, y en los periódicos y corrillos no les preocupa otra cosa más que censurar injustamente a los compañeros que están al frente de nuestros Sindicatos. Repitámoslo otra vez: Esa labor no es honrada y con ella no se busca la unión obrera.

Ellos a todo trance quieren que nosotros les reconozcamos personalidad colectiva. Nosotros estamos en nuestro puesto, y hasta que el tiempo y la experiencia no nos demuestren otra cosa, en él seguiremos. Los trabajadores van poco a poco ingresando en el Sindicato Minero, porque saben que es el único que siempre luchó y luchará cuanto pueda por defenderlos de las acometidas de la patronal y demás enemigos de los trabajadores. Nosotros no negamos el ingreso a nadie que quiera ayudarnos en el bregar diario. Tenemos pruebas, que las podemos citar si se dudase de esta afirmación.

Vengan, pues, al Sindicato uno por uno; pero eso de tratar con un organismo que sólo existe en la mente de media docena, no.

Sabemos, y de ellas estamos escarmentados, las maniobras a que nos tienen acostumbrados.

Fuimos una vez incautos, guiados de los mejores propósitos, y nos costó bien caro. Cesen de una vez sus campañas de calumnias, y entonces, cuando con hechos nos demuestren sus buenas intenciones, habrá llegado el momento de examinar por nuestra parte sus deseos.

Obreros mineros, mientras tanto, sigamos fortaleciendo nuestro Sindicato, que en todo momento supo ocupar el puesto que le correspondió para mejor salir al paso de todos los enemigos nuestros.

Ingresando en el Sindicato de los obreros Mineros de Asturias haremos obra positiva por lograr la unión. Yo, por mi parte, no veo otra.—Cándido Barbón.

Expulsión de militares en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 23.—La expulsión dictada contra los oficiales del ejército que han intervenido en las últimas revueltas alcanza, según los términos en que está concebida aquella orden, a los militares que intervinieron en la deposición de Alessandri.

Se ha pedido por algunos jefes militares que en determinados casos se confíe a Tribunales de honor, especialmente designados, la depuración de responsabilidades.—Agencia Americana.

Congreso Universitario Hispanoamericano

Han sido designados consejeros de la Federación de Colegios doctorales de los distritos universitarios los doctores don Angel Pulido, don Carlos María Cortezo, el conde de Romanones, don Sebastián Recasens, don Agustín Murúa, el conde de Esteban Collantes, don José María Plans, don José León Suárez, catedrático de Derecho internacional en la Universidad de Buenos Aires; el rector de la Universidad de Valladolid, el de la Universidad nacional de Méjico, el presidente de la Universidad de La Plata, don Rafael Folch; don Adolfo Bonilla San Martín, don Felipe de Diego, don Arturo de Redondo, don Rafael Forns y don Lucas Fernández Navarro.

El presidente constitucional de los Estados Unidos Mejicanos, general Calles, en carta oficial que en su nombre dirige al de la Federación de Doctores, don Francisco de Francisco, el secretario de Educación pública del Gobierno de Méjico, doctor Puig Casaurano, expresa su gratitud como miembro de honor de la Federación, manifestando que acepta dicho cargo con especial complacencia.

En la visita hecha por el presidente del Colegio de Doctores del distrito universitario de Zaragoza al doctor Francisco de Francisco le hizo presente la adhesión de dicho Colegio a la Federación.

En la oración inaugural de curso, leída ante el claustro de la Universidad de Valladolid, se hace mención muy favorable de la Federación de Colegios Doctorales y del Congreso universitario por el sabio doctor don Mariano Sánchez, que ha dedicado un ejemplar de tan magno discurso al doctor don Francisco de Francisco, como presidente de la Federación.

ROCA TETUAN, 29

FOTOGRAFO Teléfono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Leed LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao.—Dirección: San Francisco, 9 y 11.

El Socialismo en los campos

DEL CAMPO GALLEGO

San Antonio y las epizootias

Las campañas sanitarias contra las enfermedades del ganado han resultado en Galicia casi ineficaces, no obstante la actividad desplegada por la clase veterinaria, especialmente por su culto inspector, el incansable e inteligente jefe de Higiene pecuaria y de Sanidad veterinaria de la provincia de La Coruña, don Juan Rof Codina.

Por desgracia, las masas campesinas han sido educadas en un ambiente de credulidad vulgar, abundante en todo género de prejuicios supersticiosos, que dificultan grandemente toda orientación renovadora. Así resulta que, para el alcance de estas gentes, los descubrimientos científicos del inmortal Pasteur carecen de valor frente al poder milagroso que atribuyen al «glorioso San Antonio de Padua, abogado defensor del ganado contra toda clase de accidentes y enfermedades», según nos reza el calendario eclesiástico, y así lo cree la inmensa mayoría del pueblo rural gallego. Cierto que la muy avisada Iglesia católica, apostólica y romana, en su afán de «remediar» los muchos males que afligen a la Humanidad, ha procurado establecer en su seno un sinnúmero de «consultorios» (con copillo), dotados del personal auxiliar necesario, al frente de los cuales se halla el correspondiente «especialista», sin que falte tampoco, como es de suponer, el «negociado» de albeitería, cuya dirección encomendaron a la imagen del humilde franciscano de Padua.

Pero no nos desviemos de nuestro tema y volvamos sobre el caso, verdaderamente lamentable, de que para la mayor parte de los campesinos tiene más valor una misa o una vela al «santo» que todos los sueros y vacunas; y que una pócima aconsejada por un seudoalbéitar o «meciñeiro» contiene, a juicio de estas gentes, más poder curativo que una fórmula medicinal recetada por un inteligente veterinario. Por eso observamos con dolor profundo cómo varias mutualidades ganaderas, explotadas hábilmente por clérigos, caciques y «meciñeiros», no aconsejan, y lo que es peor, aun se oponen a la vacunación del ganado, a pretexto de que el procedimiento es ineficaz y caro, y, en cambio, derrochan respetables cantidades en pomposas funciones religiosas en «honor» del «santo», «condimentadas» con vino y cohetes.

Ya que de San Antonio nos ocupamos, vamos a citar un hecho sucedido en nuestra modesta casa, en que palmariamente quedó demostrada su «nulidad absoluta». Eran nuestros abuelos personas fervorosamente religiosas. Profesaban una profunda devoción al «santiño» en cuestión, hasta el extremo de venerar su imagen en un sencillo escaparate que se exhibía en el cuartucho mejor de la casa. Una lamparilla con «mariposas» marca «León XIII» alumbraba todas las noches a la venerada imagen. Excusado es decir que, si bien existía determinada tasa en la cantidad del aceite dedicado al consumo doméstico, nunca se regateaba en el que nuestros viejos destinaban a la lamparilla del «santo».

Después de seguir tan piadosas prácticas por espacio de varios años, se presentó en nuestra aldea, con carácter epidémico, el carbunco bacteridiano, causando en muy pocos días numerosas bajas. Nuestros viejos, alarmados ante la aparición de tan terrible azote, redoblaron sus promesas y ofrendas a la imagen del seráfico franciscano, a quien constantemente, por medio de fervorosas plegarias, clamaban amparo y protección para nuestras cuatro vaquiñas. Pero una mañana, en el momento en que penetramos en el establo para ordeñar una «xuvenca», observamos que el animal no tenía el carácter alegre y cariñoso de costumbre, hallándose presa de un profundo abatimiento, con algo de fatiga y derrame nasal sanguinolento. Era la terrible epizootia, que ya tenía invadido su organismo. Transcurridas unas horas, después de una atroz agonía, falleció de carbunco nuestra primera vaca, repitiéndose esta desgracia hasta que fallecieron seis más en el término de diez meses, cuyas pérdidas originaron en nuestros pequeños negocios un grave apuro económico. Yo, que aun era casi niño, no acertaba a comprender cómo la divinidad imponía tan duros castigos a quien con tanto fervor la adoraba, y desde aquellas fechas principié a dudar de la protección de los santos. Al regresar cierto día de una fiesta campestre, aprendí una copla que entonaban unos traviesos rapaces, y como se relacionase con el santo en cuestión, no tuve cosa de más prisa que, al llegar a casa, repetirla delante de mis viejos. La copla es ésta:

San Antonio e un santo
feito de pau d'ameneiro,
primo carnal d'os meus zocos,
hirmán d'o meu tabaqueiro.

Aun no bien terminaba de cantarla, fuí severamente reprendido ante el temor de que un castigo divino a mi «irreverencia» pudiese producir nuevas desgracias. En efecto; después de transcurrido algún tiempo, se registraron cuatro casos más, con la muerte de cuatro terneros atacados. Y así nuestra casa caminaba velozmente hacia la ruina, debido al fanatismo de mis viejos. Mas después de mil altercados, suscitados frecuentemente por el choque de dos opiniones, la de nuestros ancianos, que querían imponernos la creencia de que en Dios y en San Antonio estaba nuestra salvación, y la mía, que luchaba por someter a vacunación anticarbuncosa a nuestros bovinos, al fin triunfó esta última, consiguiendo que nuestras vacas fuesen vacunadas, y a partir de aquel momento hemos repetido anualmente aquella operación, sin que desde entonces se hayan registrado en nuestros establos más casos de carbunco. Comprobada la eficacia de la vacuna contra la ineficacia de los «santos» no hizo falta luchar mucho más con nuestros abuelos para suprimir el aceite de la lamparilla, por lo que San Antonio quedó a oscuras.

De modo que mientras la superchería, que es fruto de la ignorancia, esté adueñada de las conciencias campesinas, no es posible realizar nada práctico y provechoso; primero, por la incomprensión de la gente del rus, y segundo, por la tenaz oposición que a toda orientación moderna hacen los que para vegetar necesitan desenvolverse en medio de las tinieblas de la ignorancia. Por eso, es necesario que la clase veterinaria, y con ella todos los gallegos amantes del progreso—incluyendo, desde luego, a la clase médica, pues lo que sucede con los bovinos pasa también con los humanos—, antes de acometer seriamente el problema sanitario en sus diversos aspectos, constituyan una cruzada cuya misión sea invalidar a todos estos parásitos que, valiéndose del timo del milagro y otras supercherías inenarrables, explotan al incauto campesino, pervirtiendo su espíritu y haciéndole refractario a toda práctica científica.

De no ser así, tales campañas, no obstante la buena voluntad y mejor deseo de sus impulsadores, sólo darán resultados muy relativos, ya que únicamente serán aprovechadas por las personas cuyo espíritu esté emancipado de politeísmos, completamente libre de tanta roña espiritual sembrada por ese ejército de noctílopes, compuesto por clérigos ignaros, meigas, estadeas, adivinadoras, curanderos o «meciñeiros», etc.

En resumen: en el agro gallego, antes de acometer ningún problema, hay que hacer comprender a sus esclavos que un solo medio nos llevará al verdadero conocimiento de las cosas por sus principios y causas: la Ciencia, que es donde reside el único Dios.

Ramón BEADE MENDEZ

Las Mariñas de Betanzos, octubre.

La Junta de Colonización

En la penumbra de los organismos oficiales permanece esta Junta, que ha sido hace poco tiempo renovada por el Directorio, a propuesta de no sabemos quién. No obstante haberla revestido con la prosapia del opulento contribuyente señor vizconde de Eza, sigue este organismo sin hacer apenas algo útil en la tan necesaria colonización interior de nuestro país. No nos sorprende este estancamiento. La Junta de Colonización y Repoblación interior de España, tal como está constituída, no puede realizar ninguna misión importante. Figuran en la misma solamente técnicos y propietarios, algunos de estos últimos, que conocemos, se puede afirmar que, lejos del interés de la colonización, representan el opuesto, ya que su anhelo consiste en que haya muchos terrenos incultos para que sus ganaderías, de tipo trashumante, encuentren pastos en abundancia.

En una de estas últimas sesiones, según el «Boletín Oficial», tomaron posesión de sus nuevos cargos los señores Burgaleta y Garrido, en sustitución del patrono y el obrero que venían figurando en la Junta desde su constitución. El nombramiento de estos dos técnicos es un refuerzo para los patronos, que ciertamente no les debe ser muy necesario, ya que vienen actuando, desde la reforma, al estilo de nuestro dicho vulgar de «Juan Palomo». Al tomar el acuerdo los jefes del ministerio de Trabajo de eliminar a la representación obrera de la Junta de Colonización, no creemos que hicieran ningún beneficio a este organismo ni a la obra que se pretende realizar; persona autorizadísima que la conoce bien «por dentro» nos ha informado de la oposición que sistemáticamente vienen haciendo los patronos a cuantas reformas se proyectan. Muy cuerdamente nos decía nuestro interlocutor:

—Siendo el vizconde el más avanzado en ideas (?) de cuantos componen esta Corporación, ¿cómo es posible que la Junta sirva para algo?

Es censurable lo hecho por los sociólogos del departamento de Trabajo, y en mayor grado por el presidente del Consejo de Trabajo, que sostuvo en éste que, siendo el sucesor del Instituto de Reformas Sociales, era al mismo Consejo a quien le correspondía elegir la representación obrera y patronal de la Junta, y a pesar de estas manifestaciones se plegó después a las habilidades de ciertos empleados muy duchos en materia de escalar puestos. Claro que resulta muy cómodo para cualquier dirección no tener entre los componentes de la misma adversarios en pensamiento; con ello se evitan discusiones, disgustillos y a veces disgustos. Esto es una ventaja; pero, en cambio, cuanto salga de organismos de esta índole será incoloro y fofo. La Junta de Colonización puede ser hoy, quizá, un magnífico sitio para disertaciones técnicas y económicas; es posible que alguno de estos señores sea de los que sienten la hierba nacer, según el dicho vulgar; mas con todo resulta un organismo con vida lánguida, sin palpitaciones en la opinión, que apenas lo conoce, y viviendo esfumado en el engranaje extenso y oscurecido de los organismos oficiales que no tienen relieve.

Y después de lo escrito sólo nos falta elogiar el concepto que de la sociología tienen los primeros sociólogos del primer departamente social de nuestro país.

¡Chist! Suprimamos el viva.

Leed SOLIDARIDAD, órgano del Partido Socialista. — Tres pesetas trimestre.—Administración: calle de Berdiales, 35, bajo, Vigo.

OBRA INTERESANTE

El problema de la tierra y la libertad de testar

por nuestro compañero J. Sánchez-Rivera, doctor en Derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico-profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

Desde el día 1.º de marzo se vende este trabajo, de palpitante actualidad, leído por su autor en la Academia de Jurisprudencia, al precio de dos pesetas. Los pedidos a su autor, en Piedrahita (Avila) y en la Administración de EL SOCIALISTA.

Todos los trabajadores y los interesados en este problema importantísimo deben leer esta obra.

PROBLEMAS CANDENTES

GANADERIA Y PESCA

La prensa gallega se viene ocupando de tres problemas que afectan a la economía regional de una manera directa. Se queja, y a nuestro juicio con bastante razón, de que el Estado le dé trato de disfavor en relación con los intereses de otras regiones.

Estos tres problemas son: el de la crisis de la pesca y los dos decretos que facilitan la importación de ganado para el abastecimiento de las poblaciones urbanas y el de las maderas.

Los tres problemas son fundamentales para la economía gallega. Hace tiempo que de todo el litoral llegan a la prensa quejas amargas de los pescadores. El pescado, sobre todo la sardina, ha huído, ¿por qué?, de la aguas jurisdiccionales de España, y fué a refugiarse en aguas libres que los portugueses acotan como suyas y no consienten a las embarcaciones gallegas pescar. Las quejas han llegado a la corte por medio de la prensa y de distintas Comisiones; pero el problema no ha tenido solución. Ahora se está celebrando un Congreso patronal. ¿Cuándo se celebrará uno obrero de pescadores? ¿Lograrán que se les escuche y se atiendan sus quejas en defensa de los intereses económicos de Galicia y de España?

Y decimos de España porque el pescado es un artículo de consumo público que, si abunda, contribuye a abaratar la vida, y si escasea, la encarece. Poner en marcha, bien organizadas, todas las fuentes de riqueza nacional; producir con abundancia de aquello que se precisa para el consumo, da trabajo, que es medio de vida, y abundancia en artículos que son riqueza nacional.

Bien quisiéramos que se resolviese satisfactoriamente este problema interesantísimo para las poblaciones costeras de Galicia y para la economía nacional; y quisiéramos ver a los trabajadores, a los que exponen cotidianamente la vida luchando con las olas embravecidas del mar, interviniendo en la solución del problema, para que al resolverse fueran tenidas en cuenta sus necesidades y sus muchas amarguras.

El problema de la carne ofrece una gran complejidad. Galicia remite a la corte unas 14.000 cabezas de ganado al año. La producción de ganado es su principal riqueza. Con razón dicen que si se importa ganado más barato de la Argentina se depreciará su artículo y el campesino sufrirá una baja en sus intereses.

Ahora bien; las ciudades urbanas necesitan estar abastecidas de carnes en abundancia y a precios económicos. ¿Puede Galicia llenar estas necesidades? A nuestro juicio, no. Las poblaciones urbanas han aumentado mucho más que la producción en Galicia, y si no se procede a la importación de carnes llegaría un momento en que no la habría a ningún precio. En este punto existe contradicción de intereses entre el campo y la ciudad.

Ahora bien; en lo que tiene absoluta razón Galicia es en que, al mismo tiempo que se facilita el medio, desgravando de impuestos la importación de carnes, no se les den a ellos las mismas facilidades para importar maíz y forrajes para la cría de ganado. Ellos dicen: Si la producción es cara no es por culpa de los gallegos; lo es por culpa de las Aduanas.

Tienen razón, a nuestro juicio, en este aspecto, y el Estado debe proceder a hacerles justicia. ¿Se concede la importación libre de carnes? Pues concédase la importación libre de forrajes. ¿No se protege la ganadería? Pues no se protejan tampoco los paños malos y caros de Cataluña. Pero para esto hay que ir a la implantación de las teorías del librecambio, y estas teorías tienen aún muchos enemigos rutinarios en España.

Pero no sería, a nuestro juicio, suficiente suprimir los aranceles para los artículos necesarios a la cría del ganado y manutención de las personas para garantizar una buena producción; haría falta intervenir y vigilar la producción misma, porque hay quien produce bien y quien lo hace mal, desperdiciando gran cantidad de riquezas del campo, que si en principio son de propiedad del agricultor, luego llegan a influir en las transacciones del mercado.

Se deben dar facilidades para producir; pero también se deben imponer obligaciones para que se produzca bien, en interés de la economía general.

Uno de los aspectos más interesantes de este problema es el de las relaciones entre el productor y el consumidor, que, debiendo ser directas, en bien de ambos intereses, no lo son, dando margen a que unos intermediarios avariciosos comercien con las mercancías, alterando, en perjuicio de todos, los precios de las mismas. Para esto hay que preparar a la gente del campo y a la de la ciudad. Los Municipios, si de veras se decidiesen a representar el interés general de sus conciudadanos, podían desempeñar en esto un gran papel; pero, desgraciadamente, siguen siendo, en la mayoría de los casos, oficinas de recaudación de los arbitrios.

Pero, en fin, no agotemos el tema, porque habrá que volver sobre él. En los comentarios de la prensa gallega, en sus lamentos de dolor, palpita no sólo el interés regional, sino el de la economía nacional, que hace mucho tiempo que viene demandando soluciones radicales

De la aldea

Madrugar es, sin dudá, una buena costumbre. El día nos fué concedido por la Naturaleza para gozar a pulmón libre de la belleza de la campiña y del oxígeno, y la noche nos sirve para el placer de la intimidad de la familia. Realmente no acertamos a comprender a los trashumantes trasnochadores que se pasan la vida sin ver salir un solo día el sol.

La brisa de esta mañana es un poco fresca con exceso. El sol ha salido, pero no calienta por igual el panorama que dominamos con nuestra vista. Tiene por delante una cortina de nubes plateadas que parece que se van deshaciendo en niebla y sólo se van trasformando, combinando de forma que le impide extenderse libremente por toda la campiña. Ni el sol, que presume de gran poder, del poder más fuerte que se conoce, al extremo de que con retrasar un poco su curso podría hacernos desaparecer hechos ceniza, puede decir que es libre. Las condiciones naturales atmosféricas de nuestro planeta se encargan de oponerle dificultades que él se empeña en vano en destruir.

¿Será verdad que el ideal de libertad es un sueño? No. Es un ideal que se cumplirá, a pesar de los inconvenientes que le opongan sus enemigos. Así como el sol vencerá hoy los unos y llegará a donde sea necesario llegar, igualmente la libertad, ideal sin límites en el curso del progreso humano, vencerá a sus enemigos y lucirá como un sol radiante, iluminando con sus rayos claros el curso del progreso humano.

Para fijar mejor en nuestra mente la sensación de esta mañana excesivamente fresca nos hemos subido de ex profeso a un altito del monte, desde donde dominamos con la vista un espacio de varias aldeas conocidas. Un aire tibio mueve agitadamente el follaje del arbolado, que ahora está verde, de un verde morado que produce gran agrado a la vista, haciéndole producir una corriente musical de tono un tanto inexplicable. Los pájaros van de rama en rama soltando al viento sus trinos, picando aquí y allí, sonriendo un poco socarronamente de la esclavitud del hombre. ¿Habrá tiranos en el mundo de los pájaros? Sin duda; pero ellos, seguramente, los burlan mejor que los hombres.

Vemos unas cuantas parejas de ganado labrando la tierra. Detrás de cada pareja va un hombre agarrado al arado, que es aún de los romanos. El hombre y las vacas van y vienen monótonamente, siguiendo siempre el mismo rumbo. Estas vacas aldeanas conocen bien su oficio, mucho mejor que algunos hombres; una voz del hombre que las guía basta para que se paren o echen a andar. Es la obra de la civilización.

Vemos algunos rebaños de ganado paciendo en el campo; oímos el traquetear de un carro y...

El eco no trae hacia nosotros ni una canción, ni un «aturuxo», que son una parte del alma de este bello paisaje. ¿Por qué? No hay juventud en ella, y además...

Además, lector querido, voy a referirte una escena desagradable de la aldea. Los vecinos de varias aldeas llevan en arriendo un prado grande de una casa señorial que aun hay aquí, aunque está amenazada de saltar en pedazos. Es costumbre, al recoger la hierba seca, soltar el ganado mezclado a pastar en el prado. Si entre los hombres no hay la necesaria armonía para llevarse bien y cumplir unos con los otros los deberes de solidaridad, no es lógico que les pidamos a los animales que sean superiores en sentimientos a nosotros. Las vacas se encuentran mezcladas en el prado y riñen las unas con las otras; riñen brutalmente, lo mismo que los hombres en sus luchas parciales o generales.

En una de estas contiendas, uno de estos animales salió vencido; su enemigo logró meterle un cuerno, arma formidable, en el vientre, y no le rompió la piel exterior, pero sí los tejidos interiores.

El animal herido no quiso morir en el prado para que su vencedora se riese de ella, y se vino a su casa a morir, en una de estas sucias cuadras de las aldeas, al lado de un ternerito que estaba criando.

Por estas aldeas no hay un solo veterinario, ni a estas gentes humildes les parece que sirvan estos médicos de la ganadería para nada. Se llamó a un «manciñeiro», y éste fué quien asistió al animal herido sin que saliese al exterior la sangre.

Fueron tres días de lucha; pero al fin venció la muerte.

A la puerta de la cuadra se reunieron los vecinos de la aldea, y todos lloraban la desgracia del convecino. Todos lloraban; pero el pobre se ha quedado sin su vaca, que valía 1.500 pesetas, y acaso no tenga para otra.

Una desgracia de estas es la ruina de una casa aldeana—nos dicen—; el labrador es el hombre peor mirado por la sociedad, y es el que más sufre. En el fondo tiene razón. Trabaja noche y día para mal comer.

Las lágrimas vertidas son el adecuado funeral de este soldado vacuno muerto a consecuencia de una batalla bárbara e inútil. En esto de la barbarie, si lo miramos bien, hay escasa diferencia entre el hombre y las vacas.

Si el aldeano tuviese un poco despierta la inteligencia, tendría una buena organización que le aliviase estas desgracias, que unas veces por accidente y otras por enfermedad padece en el ganado; pero...

Si esto se hiciese, ¿de qué iban a vivir muchos usureros que dan por ahí dinero prestado casi al ciento por ciento?

A pesar de nuestras lágrimas, de nuestros dolores, de nuestra esclavitud, sufrida con exceso de mansedumbre, la vida sigue su camino.

Después de estos cuadros tristes, la Naturaleza sigue sonriente, como diciendo al hombre: «Sólo en mí hallarán consuelo tus amarguras.»

Y es verdad. Queramos o no, somos juguete de ella.

Manuel CORDERO

NO DIJO VERDAD «EL DEBATE»

La obra del Sindicato Agrícola de Carlet

CARLET, 21.—Con cierta sorpresa se ha leído aquí una información de «El Debate», en la que se falta abiertamente a la verdad al dar como cierto que el Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros es una colectividad afecta al catolicismo en su llamada Federación de Sindicatos católicos.

Lo cierto es cosa muy distinta, aunque les disguste a los jesuítas de «El Debate», no muy escrupulosos en el cumplimiento del mandato que prohibe la mentira. No es cierto, por tanto, que sea un Sindicato católico el que se preocupe de dar gran impulso a la primera enseñanza, para lo cual haya consignado una cantidad importante con destino a un grupo escolar.

El Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet es una prestigiosa colectividad que lleva a cabo importantísima obra social, pero en la cual no dominan los católicos, puesto que la propuesta de adhesión a la llamada Federación Católica fué rechazada por la mayoría de los que componen el Sindicato Agrario de Carlet, manifestando así su disconformidad con artículos esenciales del Reglamento por que se rige aquella Federación.

Libre, pues, de toda tutela jesuítica, el Sindicato Agrícola de Carlet está realizando una meritoria obra social, entre la cual merece citarse la construcción de una barriada de casas para obreros, cuyo valor pueden pagar los que las ocupan en un plazo de veinte años, abonando anualidades vencidas con el interés del cuatro por ciento. Sindicato que ha invertido gran parte de las utilidades de su acción económica en subvencionar con varios miles de pesetas a instituciones benéficas de carácter eminentemente popular, como lo son el Hospital de Carlet, la Gota de Leche y el Hospital de niños y Reformatorio Gómez Ferrer, de Valencia, entre otras atenciones de tan marcado carácter humanitario.

Lo que ha hecho en el orden de protección a la enseñanza para los niños es una nota de gran relieve, plausible en extremo, por cuanto el Sindicato Agrícola ha consignado la cantidad de 250.000 pesetas para la construcción de un magnífico Grupo Escolar cuyas obras están a punto de terminar y que será legítimo motivo de orgullo para la población.

Todo lo cual se ha hecho a pesar de no ser católico el Sindicato, o mejor dicho, sin duda, precisamente por no ser católico el Sindicato Agrícola de Carlet.

Enfrente de esto, lo mismo que se hizo creando Sociedades de amarillos contra las Sociedades de resistencia, se fundó un llamado Sindicato Agrícola de San José, del que no tenemos por qué ocuparnos aquí.

Nos hemos limitado a exponer la verdad, que en las columnas del diario jesuítico resultaba tan adulterada como es costumbre cuando no resulta agradable para estos pío clericales, a quienes ya va resultando muy difícil practicar con éxito el deporte de la mentira «ad majorem Dei gloriam».—C.

Del agro de Levante

«a) Que se empleen constantemente más de seis obreros.»

En la vigente ley de Accidentes del trabajo, artículo 3.º, apartado a), del número 5.º, se dispone lo que va a la cabeza. De modo que, en las explotaciones agrarias, pecuarias y forestales que de manera constante, es decir, diaria, no se empleen más de seis obreros no existirá el derecho a que se disfruten los beneficios de la ley que nos ocupa.

Y decimos: Esto es fácil de alterar en perjuicio del obrero; la solución para que estos beneficios no alcancen y se beneficie el patrono está muy cerca de sus manos. Esta parte de la disposición legal se burlará muchísimas, si no todas las veces, porque la clase patronal encuentra un callejón abierto, a cuyo paso nadie le puede salir.

La razón y la justicia, de consuno hermanadas en la causa proletaria, dicen que es de necesidad que el apartado a) del número de referencia se debe reformar. No es de razón ni de justicia que patronos que emplean por término medio anual más de diez obreros, por ejemplo, estén exentos de cumplir la ley de Accidentes del trabajo. La sustitución de la palabra «constantemente» por la expresión «por término medio anual» se impone, si no se quiere que padezca el buen sentido lógico. ¿Es que es de más importancia la explotación que ocupa constantemente más de seis obreros que la que por término medio anual ocupe diez obreros?

No; de ninguna manera. La falta de justicia que entraña el apartado a) es a todas luces evidente, y, por serlo, es por lo que alzamos la voz sobre el desvarío que contiene. Nuestro compañero Roma Rubies ya lo hacía ver en anteriores números. Pero es menester que se alce mucho, muchísimo, la voz para que se oiga con cuánta razón se pide la reforma del artículo 3.º número 5.º apartado a).

La clase trabajadora del campo, sobre tener poco que le interese la actual ley de Accidentes del trabajo, ese poco se le irá de sus manos. Es desvanida en grado sumo, hasta que comprenda que, asistida de razón, le falta la fuerza de organización para la defensa de sus intereses.

¡A formar esta fuerza, obreros de la tierra! Y esta fuerza que, aunada a la razón, forma la voluntad colectiva, os llevará a que gocéis de las ventajas que tienen los obreros de la industria. A reforzar, pues, las organizaciones desnutridas; a formarlas donde no las hubiera, porque lo que los trabajadores no hagan en pro de su interés colectivo nadie absolutamente lo hará.

La obra de los trabajadores ha de ser hecha por los trabajadores mismos. Por tanto, a la actividad para la propia obra redentora.

J. MARUENDA

Villena.

LA VANGUARDIA
Diario del Partido Socialista
BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA)

Dice siempre la verdad

EDITA 8 PAGINAS DIARIAS Y 12 LOS DOMINGOS
con abundante material de lectura y notas gráficas, información general, política, reforma social, literatura, ciencia y arte

Suscripción mensual: **6,25** pesetas.

Agencia en España: Admón. de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, apartado 10.036, Madrid.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; *GRANADILLO, 4 pesetas.*

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.--Teléfono M-604

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

ESTATUTO PROVINCIAL

aprobado por

real decreto de 20 de marzo de 1925.

ORGANIZACION PROVINCIAL
HACIENDA PROVINCIAL
DE LA REGION

Precio: Tres pesetas.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe cuarenta céntimos para certificado y franqueo.

Ley de Accidentes del Trabajo
y Reglamento para su aplicación

Contiene, además, un estudio doctrinal de la legislación vigente en la materia, comentando y concordando los artículos de la Ley con la jurisprudencia pronunciada hasta el día.
Apéndices de legislación complementaria y formularios.

Precio: DOCE PESETAS.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Consultorio Médico

Medicina general.
Especialidad: Piel y venéreo.
Horas para obreros:
De 7 a 9 de la noche, los lunes, miércoles y viernes.
Arango, 8, primero, izquierda.
Teléfono 1201 A.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN;
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XL.—Núm. 5.216. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, viernes 23 de octubre de 1925.

Noticias del día

Convenio postal universal.

La «Gaceta» publicó ayer el Reglamento de ejecución del Convenio postal universal.

Las recompensas por la campaña de Marruecos.

Se dispone que con arreglo al artículo 4.º del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, y a los fines que se indican, se considere como principio y fin de la actual campaña en Marruecos las fechas de 1.º de agosto de 1924 y 1.º del mes actual, ambas inclusive.

El Consejo de Instrucción pública.

Se prorroga hasta el 1.º de enero de 1926 la vigencia de la constitución del Consejo de Instrucción pública.

El delegado general del alto comisario en Marruecos.

Se dispone pase a prestar sus servicios a Tetuán como delegado general del alto comisario de España en Marruecos don Diego de Saavedra y Magdalena, ministro plenipotenciario de primera clase, actualmente en situación de disponible.

Gastos para el buque-escuela de guardias marinas.

Queda aprobado el gasto de 98.945 pesetas con 69 céntimos a que asciende la liquidación definitiva del contrato celebrado en 30 de abril de 1923, relativo a la habilitación del motovelero «Minerva» en buque-escuela de guardias marinas.

El director general de Bellas Artes.

Se ha nombrado director general de Bellas Artes a don Joaquín Pérez del Pulgar y Campos, conde de las Infantas.

Locales adecuados para escuelas.

Por real orden se encarece del subsecretario del ministerio de la Gobernación comunique al gobernador civil de la provincia de Granada que obligue a los Ayuntamientos que se indican, con la urgencia que el caso requiere, a facilitar locales adecuados para las escuelas de niños.

Distribución de un crédito.

La «Gaceta» publicó ayer una real orden relativa a la distribución del crédito de 40.000 pesetas con destino a subvenciones y premios a Cámaras y Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales y otras entidades.

Pago de subvenciones a las casas baratas.

Se concede un crédito extraordinario de 328.500 pesetas a un concepto adicional del capítulo V, artículo 4.º, «Casas baratas» del vigente presupuesto de gastos de la Sección novena, «Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria», con destino al pago de las subvenciones concedidas por el real decreto de 19 de febrero de 1924.

El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Transferencia de crédito.

Se concede una transferencia de crédito de 15.000 pesetas dentro del vigente presupuesto de gastos de la Sección décima, «Ministerio de Hacienda», del capítulo III, artículo 1.º, «Personal.—Delegaciones de Hacienda», concepto «Gastos de representación de los delegados de Hacienda», al capítulo II, artículo 2.º, «Administración Central.—Material.—Tribunal económico-administrativo central».

El general Barrera.

El general Barrera, capitán general de Cataluña, estuvo esta mañana en Palacio.

Al salir dijo a los periodistas que había ido a cumplimentar a don Alfonso, como le corresponde por ser su ayudante.

—Por cierto—añadió—que algunos periódicos me atribuyen un comentario que yo no he hecho, porque soy militar.

Después preguntó a los periodistas si había habido mucho trabajo estos días con lo de la carta de Cambó y le contestaron afirmativamente.

Estos, a su vez, preguntaron al general Barrera, refiriéndose a Barcelona, si aquello estaba tranquilo.

—Sí; únicamente la campaña de difamación contra mí; pero como mi vida se desenvelve dentro de una campana de cristal, trabajo les mando.

El capitán general de Cataluña se despidió de los periodistas diciendo que esta noche marchará a Barcelona.

La mañana en Palacio.

Esta mañana despachó con don Alfonso el general Primo de Rivera. No dijo nada a los periodistas.

Cumplimentaron a don Alfonso el capitán general de la Armada, Fernández de la Puente, y los generales Despujols y Losada.

Fueron recibidos en audiencia los generales Picasso, Villegas y Correa y algunas personas más.

También estuvieron en Palacio el general mejicano Arnaldo R. Gómez con uno de sus ayudantes y el agregado militar de dicha nación.

En la Presidencia.

El gobernador de Murcia, con un concejal y el secretario de aquel Ayuntamiento, visitaron esta mañana al general Muslera para tratar de asuntos locales de dicha ciudad.

Una Comisión de Cartagena, presidida por el alcalde de dicha población, ha visitado a los generales Ruiz del Portal y Hermosa para protestar contra la transformación de la Escuela Industrial, suprimiendo los tres cursos de peritaje y dejando convertida aquella Escuela en elemental.

Han presentado un escrito diciendo que es el tercer rudo golpe que recibe la enseñanza en Cartagena, importante población de 100.000 habitantes, suprimiendo la Escuela Náutica y la subvención a la de Comercio, y ahora transformando la Industrial.

El Ayuntamiento de Cartagena ofrece costear la enseñanza del peritaje; pero esto ofrece algunas dificultades.

La Comisión ha visitado también con el mismo objeto que a los vocales del Directorio al subsecretario de Fomento.

Las Empresas de transporte.

Una Comisión, compuesta del alcalde de Gijón y el consejero secretario de los ferrocarriles económicos, don Pascual de Zulueta, en representación de varios centenares de Empresas de transporte, ha visitado a los generales Magaz y Ruiz de Portal, ponentes en el asunto, para exponerles la alarma producida por los rumores sobre modificación del decreto por que se rigen esas Empresas.

Hay 300 de éstas que tienen otorgado contrato con el Estado, y otras 400 tienen hechas concesiones y están solamente a falta de la escritura de concesión, y al reformar dicho decreto quedarían en situación desventajosa, según dicen los comisionados.

Añaden éstos que dentro del decreto de referencia las Empresas pueden resolver totalmente el problema de los transportes complementarios, ya que el Estado, añaden, no se encuentra en situación de abordar eficazmente el problema.

Manifestaron a los periodistas que el marqués de Magaz les había dicho que tendría muy en cuenta las observaciones que le había hecho la Comisión, y que estima necesario ampliar la red de transportes, otorgándose, claro está, todo género de garantías a las Empresas para que éstas puedan ampliar sus redes dentro de un plan de continuidad.

La Comisión visitará también al presidente para continuar en sus gestiones.

En el ministerio de la Guerra.

El presidente recibió al marqués de Villamarta. Despacharon con él varios subsecretarios.

El general Miláns del Bosch regresa a Barcelona.

Esta mañana, a las nueve, regresó a Barcelona el general Miláns del Bosch, gobernador de dicha ciudad.

Bajó a la estación a despedirle el presidente del Directorio.

El problema de las carnes.

Según nuestros informes, en vista de la escasez de carnes en Madrid, la Dirección general de Abastos tiene el propósito de importar en breve gran cantidad de carne congelada.

También, y según esos mismos informes, se importará ganado de varias regiones de España.

Toma de posesión.

En el Supremo de Guerra y Marina juró hoy el cargo el nuevo consejero señor De la Herrán.

Firma.

En la firma facilitada hoy figuran los siguientes decretos, además de otro de escaso interés:

Marina.—Promoviendo al empleo de general de división de infantería de Marina al general de brigada del mismo Cuerpo don Manuel Manrique de Lara y Crespo.

Nombrando inspector general del Cuerpo de infantería de Marina al general de división de dicho Cuerpo don Manuel Manrique de Lara.

Promoviendo al empleo de general de brigada de infantería de Marina al coronel de dicho Cuerpo don José M. Delgado y Criado.

Disponiendo que el general de brigada de infantería de Marina don José M. Delgado y Criado quede para eventualidades del servicio en esta corte.

Junta general ordinaria.

El próximo domingo, día 25, a las once de la mañana, en el local del Fomento de las Artes, San Lorenzo, 15, celebrará junta general ordinaria la Cooperativa de casas baratas para funcionarios de Madrid, «La Casa Económica».

La crisis hullera

Esta mañana se reunió en la Presidencia, en el despacho del general Hermosa, la Sección de hulla de la Comisión del Combustible, compuesta del presidente de dicha Sección, señor Sempao; señores Artigas, Loygorri, Olariaga y Salto, y nuestro querido camarada Llaneza.

El señor Sela, representante patronal en la referida Sección, no asistió a la reunión, y parece que ha presentado la renuncia.

La reunión terminó después de las dos y media de la tarde, y al salir manifestaron a los periodistas que había sido preparatoria de la que mañana celebrarán en el Consejo de Minería.

Nueva entrevista con Primo de Rivera.

Para esta tarde, a las seis, tenía citados el general Primo de Rivera a nuestros queridos compañeros González Peña y Llaneza en la Presidencia, para seguir tratando de la crisis de trabajo de los mineros.

En el Ayuntamiento

Hoy en la Casa de la Villa no pasaba nada de particular. Los ordenanzas y demás personal andaban locos colocando los cortinones y los tableros para la recepción que se dará esta tarde a los congresistas del «congresillo» municipalista García Lenín.

Los congresistas estuvieron esta mañana en el tercer Depósito de las aguas, de donde salieron—según dijo el alcalde—casi encantados, porque el tercer Depósito les parecía un mar.

¡Pero cuánta aguaaa...!, se decían. ¿Y luego dicen que en Madrid falta agua?

También dicen que estuvieron en los Parques de Incendios.

El alcalde dijo a los periodistas que no tenía nada que decirles, porque se iba al Gobierno civil a...

Y efectivamente; en el Gobierno civil se reunieron el alcalde, el gobernador y el director de Abastos, señor Baamonde.

¿Qué problema ahy que ocupe hoy la atención del pueblo madrileño? El del abastecimiento de carnes, que, sin razón que lo justifique, se ha subido.

Pero nadie nos ha dicho nada del problema. A los reunidos en el Gobierno civil se les comunicó que los periodistas esperaban, y el señor gobernador, después de mirar a la cara al señor Baamonde y al alcalde, contestó que no tenía nada que decir.

Y nos hemos marchado.

El marqués de Encinares ya ha regresado del largo viaje que hizo por el extranjero, y se encargó de la Delegación de Carruajes.

¿Y qué más quieres, lector?

En Madrid

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a tres pesetas mensuales. Pago adelantado.

RECTIFICACION DE CRITERIO

Marruecos y el interés nacional

El conocido y viejo político señor Cambó, demasiado diestro en maquiavelismos de toda índole, ha hecho una «salida» más, intercalada entre sus estudiados eclipses, con motivo de su carta más o menos espontánea enjuiciando la situación actual del problema de Marruecos y dirigida al presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

Para los que con atenta sagacidad examinen los documentos a que se contraen estos comentarios surgirá fácilmente una perspectiva económica y política de tonos oscuros en cuanto se relaciona con el afán de soluciones que siente el pueblo español para librarse de lo que justamente se ha llamado la «pesadilla de Marruecos».

El general Primo de Rivera no se ha dejado llevar en esta ocasión por los optimismos característicos en quienes ocupan el Poder. Ha señalado un plazo de varios años, durante los cuales se invertirán muchos millones del Erario público, para llegar al momento en que, a su juicio, ha de culminar el sacrificio mínimo de España en esta aventura de Marruecos. Para los que quieran entender serán bien expresivos tales conceptos, a los que da mayor significación el hecho de que sea un militar quien los exponga con la amplitud que puede expresarse en estos casos.

El patrioterismo—contra el cual nos hemos alzado siempre—ha utilizado una vez más sus chillones clarines bélicos, cuyo manejo es tan cómodo cuando no provechoso para los negociantes, y nos ha colocado todo el repertorio de lugares comunes, hueros de todo buen sentido y fruto lógico de cerebros que parecen petrificados en una mentalidad con atraso de varios siglos.

Es curioso citar el juicio que, a propósito de la carta del general Primo de Rivera, ha emitido «El Debate», órgano de un sector de las derechas españolas, y que esencialmente queda reflejado en este párrafo:

«Concretando, pues, nuestro pensamiento—el de «El Debate»—, decimos que de la lectura de los cinco apartados que comprende el párrafo noveno del plan del Gobierno deducirá el pueblo español lo siguiente: Que no se van a hacer modificaciones substanciales en el problema marroquí, sino que hemos de perseverar en la política de pacificación—unas veces de castigo y otras de penetración política—seguida hasta ahora; que Marruecos, aunque no lo quiera el Gobierno, va a seguir pesando en demasía, casi exclusivamente, sobre la política general; que, con ligeros interregnos, continuará Marruecos absorbiendo como hasta ahora la atención de los Gobiernos, y que, sobre todo, persistirá por su causa el desnivel de nuestro presupuesto, por cuanto el general Primo de Rivera calcula en unos 300 ó 360 millones lo que por ahora habrá todavía que invertir en Africa; que en lo sucesivo seguiremos laborando de modo indefinido, de acuerdo con potencias que no han aprovechado algunas ocasiones para demostrar su amistad y benevolencia para España. Y no nos referimos sólo al problema de Tánger, ni siquiera a la eficaz represión del contrabando, sino al hecho reconocido por el marqués de Estella de que no se haya podido ampliar el «hinterland» de nuestras plazas de soberanía con fines de defensa; que, finalmente, resulta demasiado largo el plazo de dos años, señalado por el general Primo de Rivera, para alcanzar la máxima atenuación del sacrificio.»

Bien está que se permita exponer así la opinión de quienes manifiestan que prestarán, «sin entusiasmo», su apoyo al Directorio para la política que sigue en Marruecos.

Nosotros encontramos cada día—desde un punto de vista elevado de interés nacional—mayor acopio de razones para afirmarnos en el criterio que reiteradamente viene exponiendo el Partido Socialista Obrero Español en sus campañas, culminantes en el año 1909 contra los resonantes fracasos del Gobierno de Maura, que extremó torpemente el matiz guerrero de la campaña de Marruecos. El tiempo, día por día, con machacona lección de derroche de sangre y pérdida de energías nacionales, nos viene dando la razón, en forma que el pueblo percibe con fino y sagaz instinto.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA

No se nos podrá tildar en justicia de sectarios ni de apasionados. Queremos para España los más venturosos días de libertad y de progreso cultural y económico. Por eso entendemos que para los peores asuntos hay que buscar las más enérgicas soluciones, por las cuales demuestran los pueblos su voluntad, contraria a la obstinación en realizar sacrificios tan estériles como pesados, en cuanto son obstáculo insuperable para el desenvolvimiento de cuanto hay de más noble y elevado en la resistencia y fortaleza vital de un país.

Sostenemos, pues, nuestro criterio de siempre contrario a la ocupación de Marruecos, y entendemos interpretar así el máximo anhelo del interés nacional.

BROMAS PESADAS

La cremación de los cadáveres

Nuestro amigo Arteaga—según nos cuentan—gastó ayer una broma un tanto pesada a los congregados en el «congresillo» municipalista García Lenín. Al tratar de los cementerios, nuestro amigo propuso que se estableciese el horno crematorio para proceder a la incineración de los cádaveres. El solo hecho de oir hablar de que los cuerpos muertos iban a ser sometidos a la acción purificadora del fuego hizo rechinar los dientes a los congregados, pensando en los tormentos a que iban a ser sometidas sus carnes. ¡Mire usted que es cosa grave eso de que le quieran hacer a uno chicharrones!

Claro que la reforma que propone nuestro amigo es higiénica, y por eso está implantada en las ciudades más importantes del mundo; pero nuestros municipalistas, que han leído en la literatura religiosa los procedimientos a que son sometidos los pecadores en el infierno o en el purgatorio, se horripilan de pensar que, además de arder el alma pecadora, arda también la carne que indujo a pecado, y supeditan la higiene a sus prejuicios religiosos o a sus ñoñas sensiblerías.

¡Mire usted que es herejía eso de que le quemen a uno después de muerto! ¡Convertir los cuerpos humanos en ceniza! ¡¡Qué horror!!

Sí, sí; la broma de nuestro amigo es excesivamente pesada. A los muertos hay que darles un lugar, bien sea en propiedad perpetua o en propiedad temporal, para que reposen y se vayan descomponiendo poco a poco, y vayan siendo destruídos por los gusanos que produce la propia putrefacción de la carne. ¿Esto es lo que la rutina ambiente ha impuesto y consagrado? Pues a acatarlo.

¿Que en otros países existen hornos crematorios? ¿Que después de hacerse la incineración de los cadáveres son bien recogidas las cenizas y depositadas en vitrinas de cristal, en donde se conservan, rindiéndoles todos los respetos debidos y sin peligro para la salud pública? Bueno. Eso está bien que lo hagan en esos países en que la herejía tiene asiento; pero aquí, en la España tradicionalmente católica, no puede ser. También en esos países hay secularización de los cementerios, en donde van a descansar eternamente los hombres de ideas más opuestas que en la vida riñeron batallas formidables cada uno en defensa de las suyas; pero que en ese instante de tránsito al no ser quieren hacer las paces, rindiéndose a las leyes armónicas de la Naturaleza, y aquí tenemos cementerios católicos en los que el cura es una especie de amo, y unos cementerios civiles abandonados de los cuidados municipales, en donde se entierran los hombres que mueren fuera de la religión cristiana. El arquitecto inspector de las obras de nuestra «gran» Necrópolis tiene el concepto de que el cementerio civil no merece ningún cuidado, que es un rincón despreciable. ¡Como el hombre va todos los días a misa y confiesa todas las semanas!...

Claro que nosotros participamos del criterio del amigo Arteaga; es decir: somos partidarios de la incineración de los cadáveres. ¿Para qué se ha de hacer el enorme sacrificio de dinero y terreno de esa gran ciudad de la muerte? ¿A qué esas acotaciones de propiedad perpetua, que luego el tiempo no respeta, como ha ocurrido en las Sacramentales destruídas, pudridero de nuestras carnes? ¿A qué tanto sitio, señores, si nuestro cuerpo grasiento, por muy voluminoso que sea, al fin queda reducido a un puñado de ceniza, y andando el tiempo a nada?

Se asustan nuestros congresistas del congresillo García Lenín del espectáculo de la cremación de los muertos y, sin embargo, no les da repugnancia de las exhumaciones que se hacen todos los años, sacando de las sepulturas, mezclados los restos humanos con la tierra y las astillas del ataúd, y sometiéndolos, bien al fuego o a bailar una danza macabra en el hoyo común, adonde se yan tirando las tierras.

Hay veces que salen los cuerpos enteritos o en pedazos, y ruedan unos mezclados con los otros, sin que nadie se escandalice. Pero comprendemos que, implantado nuestro sistema, se acababan muchas manipulaciones que dan gratificaciones a mucha gente. ¿De qué iba a vivir luego tanta gente que hoy se gana el cocido enterrando y desenterrando? ¿Que sería esto más cómodo y más higiénico? ¿Y qué más da? Trece siglos tardó la ciencia médica en conseguir que se le permitiese estudiar anatomía en los cadáveres, porque la religión cristiana lo tenía prohibido; pero al fin... Y la anatomía hoy es una de las asignaturas más importantes de la carrera.

EL EX CONCEJALITO

Crónica teatral

REY ALFONSO.—«El millón del soltero».

Anoche se estrenó en el favorecido teatro de la calle de Nicolás María de Rivero, único en Madrid donde se representa el género frívolo de revistas, la película cómica en un acto, cuatro cuadros y una noticia de última hora, original de los señores Contreras y Gutiérrez, música del maestro Azagra, «El millón del soltero».

La nueva obrita, ni mejor ni peor que las que van camino de las 100 representaciones en dicho teatro, obtuvo un éxito bastante aceptable, saliendo al final los autores a recibir los aplausos del público.

Es un nuevo pretexto para que las lindas muchachas del Rey Alfonso luzcan sus encantos con vestidos ligeros y a tono con los papeles que representan.

Se repitieron casi todos los números de que consta la partitura, en los que se distinguieron notablemente las señoritas De Vinci, Fifí, García, La Yankee, Práxedes y Miss May.

Esta obra fué escrita inspirándose sus autores en la Lotería del soltero, que se iba a hacer con motivo de los festejos de otoño, y como este número no ha figurado en el «estupendo» programa, los padres de ella pudieron muy bien haberla titulado «El colegial atrevido» o «Exposición de mujeres», y nada hubiera perdido con el cambio de título.

El teatro estuvo lleno.—*A. G.*

La situación en Marruecos

Parte oficial.

En la Oficina de información facilitaron esta tarde a los periodistas el siguiente parte de Marruecos:

«Ayer se efectuó en el sector de Axdir una pequeña operación para reforzarlo.

El enemigo hostilizó con alguna intensidad, siendo contrarrestado por hábil maniobra de nuestras jarcas, regulares y tercio y por certero fuego de la escuadra, artillería, ametralladoras y aviación, que le ocasionaron serias pérdidas.»

ARTE DE IMPRIMIR

Velada en el teatro del Centro

La Comisión nombrada por la Directiva para organizar actos que conmemoren el LIV aniversario de su fundación, ha comenzado ya sus trabajos.

El lunes, 23 de noviembre, a las nueve de la noche, se celebrará una velada en el teatro del Centro, en la cual la compañía que dirige el eminente actor Enrique Borrás representará una de las mejores obras de su repertorio.

La Comisión está al habla con otros valiosísimos elementos y tiene la plena confianza que el programa de este año para dicha velada no desmerecerá en nada a los de años anteriores.

Próximamente empezará la venta de localidades en la secretaría del Arte de Imprimir.

La acción obrera

TALLISTAS

La Sociedad de Obreros Tallistas celebrará junta general el próximo martes, día 27, a las siete de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de interés.

«SALUDD Y CULTURA»

Esta Sociedad se reunirá pasado mañana, domingo, a las nueve de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Guarnicioneros y Similares.

La verdad es que a las fiestas de otoño organizadas por nuestro alcalde les han ocurrido peripecias.

Los dos números más salientes de la fiesta (la batalla de flores y cantos regionales) fueron deslucidísimos.

¿Por qué? Porque las carrozas llegaron con dos horas de retraso y las flores aun no llegaron hoy.

Y a los cantos regionales los deslució la lluvia.

Y aun dice el órgano de la U. P.: «El alcalde aguanta el chaparrón sin inmutarse, seguro de su buena estrella.»

Y añade: «Vallellano está seguro de llegar siempre a tiempo.»

Esto sí, aunque el tren se retrase.

Agrupación Femenina Socialista

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, sábado, a las nueve de la noche, en la secretaría 20 de la Casa del Pueblo, al objeto de discutir la Ponencia que sobre propaganda femenina se ha de presentar al Pleno de la Federación de Juventudes Socialistas.

Dado el interés del asunto a discutir, se ruega la más puntual asistencia de las afiliadas.—*El Comité.*

Información de sucesos

Incendio en un garage.

Anoche, en el «garage» titulado Madrid-Santander, sito en la calle de Bravo Murillo, número 147, propiedad de Valentín Salgado y Benito García, se produjo un incendio. La existencia de gasolina alimentó el fuego, que en poco tiempo se corrió a las dos naves, destruyéndolas. En los primeros momentos se creyó que el origen fué un cortacircuito.

A las tres de la madrugada los bomberos pudieron localizar el fuego.

Las pérdidas son de consideración, habiéndose quemado 14.000 bujías. Los dueños valoran los daños en más de 17.000 pesetas.

Con motivo de este incendio ha sido detenido y puesto a disposición del juez el guarda del «garage», Manuel Rodríguez Mochales, de veintiocho años. Sobre éste recaen sospechas de que el siniestro haya sido intencionado.

Carrero herido.

Máximo de Frutos Revilla, de cincuenta y cinco años, con domicilio en la calle de Doña Sabina, número 12, sufre lesiones graves que se causó al ser aprisionado por el carro que conducía y el de Limpiezas, número 63, que guiaba Miguel Sánchez Sepúlveda.

Leed LA VOZ DEL TRABAJO, de Santander. Dirección: Magallanes, 6, Casa del Pueblo.

Notas eibarresas

Del Ayuntamiento.

EIBAR, 22.—En su última sesión, la Permanente, accediendo y haciendo suya la iniciativa de unos vecinos que proponen la organización de una colecta pública con acompañamiento de la Banda de música y de alguna que otra velada artística para recaudar cantidades con destino a los soldados eibarreses que luchan en Marruecos, ha acordado que la Comisión de Fomento tome cartas en el asunto y haga a la mayor brevedad los trabajos necesarios para que dentro de brevísimo tiempo se celebren dichos actos.

Asamblea obrera.

El miércoles celebraron junta general extraordinaria los obreros metalúrgicos, escopeteros y pulidores independientes de la Casa del Pueblo, discutiendo y aprobando, con ligeras modificaciones, el reglamento de la Sección de Eibar del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa, la cual empezará a actuar, una vez aprobados los estatutos por el gobernador civil, en primero de año próximo, siendo así una realidad la tan deseada fusión de las tres Sociedades obreras a que pertenecían los citados trabajadores, idea que se venía acariciando desde hace algún tiempo y que se estaba gestionando bajo la dirección de un Comité mixto.

La jornada de ocho horas.

En los vecinos pueblos de Placencia, Elgóibar, Vergara y Mondragón, y en otros varios de la provincia se nota un simpático movimiento de la clase trabajadora industrial, ocasionado por la actitud del elemento patronal, que se toma prisa —ahora que a consecuencia del artículo del compañero Toyos, secretario del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa, parecen interesarse en la legislación social el gobernador civil y el inspector del Trabajo de la provincia—para el establecimiento de pactos con el personal, relativos a la jornada de trabajo.

En Vergara se ha celebrado una importante reunión de representantes de la Sociedad de Oficios Varios (afecta a nuestra orientación), Solidaridad de Obreros Vascos y Sindicato libre, adoptando acuerdos que se guardan en reserva.

Se quiere en dicha villa celebrar un mitin público el próximo sábado en el teatro Novedades, pero no se sabe si lo permitirán las circunstancias.—E. G.

COMITES Y DIRECTIVAS

Renovación de cargos.

La Sociedad de Profesiones y Oficios Varios del Puente de Vallecas ha renovado su Junta directiva, que ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Vicente Asensi; vicepresidente, Mariano Cubillo; secretario, Eugenio Ulibarri; vicesecretario, ateo Velilla; contador, Demetrio Artigas; tesorero, Eusebio Ayuso; vocales: Manuel Martín, Raimundo Moriente y Antonio Rodríguez.

Al tomar posesión de los cargos envían un saludo por medio de EL SOCIALISTA a todas las Sociedades que luchan por la emancipación obrera.

Toda la correspondencia, a nombre del secretario, Ulibarri, a la calle de María Benita, 7, Puente de Vallecas.

Radiotelefonía

Programas para hoy.

MADRID (Unión Radio, 373 metros).—De nueve a diez y media: Estreno de «Macbeth», arreglo radiofónico de la tragedia de Shakespeare, en tres jornadas y dieciocho cuadros, con ilustraciones musicales, por A. Martín Becerra (personajes principales: Lady Macbeth, Las Brujas, Macbeth, Bangue, Rosse, Lenox), por el Cuadro Artístico de Unión Radio. Noticias de última hora. Servicio especial para Unión Radio, suministrado por la Agencia Prensa Asociada.

—

MADRID (Radio Ibérica, 392 metros).—De diez y media a doce: «Música clásica», por la orquesta. Continuación de las charlas sobre «La goma», por don Baldomero Ferraz. «La mantilla» y «Curro Vargas», por la señorita Badals. «El Otelo del barrio», por la orquesta. «El juramento» y «Bohemios», por la señorita María de Lourdes Isur. «La viejecita», por la orquesta. «Los magos pasan» y «Canción de primavera», por la señorita Badals. «El señor Joaquín» y «Chateau Margaux», por la señorita María de Lourdes. «Lagarteranas», por la orquesta.

La revista científica RADIOCIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

Espectáculos

Funciones para mañana.

CENTRO.—A las seis y media, Mañana de sol y Alfilerazos.—A las diez y media, El alcalde de Zalamea.

LARA.—A las seis y cuarto, Una puerta cerrada y El pie.—A las diez y media, La mala ley.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Idilio en un quinto piso.

LA LATINA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Volver a vivir.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, La señorita está loca.

COMICO.—A las seis y media, Las de Mochales.—A las diez y media, La rubia del expreso.

ALKAZAR.—A las seis y media, La danza de las libélulas.—A las diez y media, Las Verónicas.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, La veneciana.

NOVEDADES.—A las seis, Don Quintín el Amargao.—A las diez y media, La sombra del Pilar.

PAVON.—A las seis y media, Don Quintín el Amargao.—A las diez y media, La joven Turquía. En ambas funciones el Cuadro de Jotas del Orfeón Zaragozano.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, El reloj de Lucerna.—A las diez y cuarto, La corte de Faraón y Las corsarias.

EL CISNE.—A las seis y media, Los gavilanes.—A las diez y media, La patria chica y Las musas latinas.

REY ALFONSO.—A las seis y cuarto, El adiós a la vida.—A las siete y media, La princesa está triste.—A las diez y media, ¡Oh, la interview!—A las once y tres cuartos, El millón del soltero.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media: Lepe, Goyita Herrero, Ramper, Matilde Vázquez, Mercedes Serós y Custodia Romero.

CIRCO DE PRICE.—Funciones a las seis y a las diez y media.

IMPRENTA: MADERA, 8.